



# UN MINUTO

## Milenario

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
II semestre de 2008  
Número 20  
Bogotá, D.C. - Colombia  
ISSN 0122-8811



Un miembro de Uniminuto en la Real Academia de la Lengua.

3



Los jóvenes de Engativa bailan a ritmo de Hip Hop.

18



El infierno sobre la Tierra es una crónica de la famosa Calle del Cartucho en Bogotá.

20

# Verdad y justicia o Impunidad

# Editorial

Cada vez que se construye una edición de "Nuevo Milenio", asumimos la responsabilidad de entregar a nuestros lectores mucho más que información. Queremos dejar en este medio comunicativo, historias cargadas de valores, de significaciones y de realidades, que contribuyan en la construcción del sentido público de lo que sucede en nuestra sociedad. Es esta la consigna que nos caracteriza y que se convierte en el común denominador de los comunicadores sociales y periodistas que nos formamos en UNIMINUTO. Todos enfrentamos el compromiso social de involucrarnos en las transformaciones del país porque creemos que podemos ayudar a escribir nuestra propia historia.

La educación es una constante en la vida, que nos va dando ideas, argumentos y herramientas para cuestionarnos y cuestionar el mundo. No es una tarea que se suprima sólo al escenario académico y familiar; es una práctica permanente que se desarrolla en muchos espacios. Es una oportunidad para entender, pensar y cambiar.

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de UNIMINUTO, es un escenario para la educación. Pero la formación de estudiantes y docentes no se suprime ahí, y menos teniendo en cuenta la labor que merecemos a la sociedad colombiana.

Muchas veces hemos escuchado que el periodista debe salir a buscar la noticia, pero nosotros le apostamos a salir a conocer e interpretar la realidad para poder explicarla.

# PERIODISTAS Y CIUDADANOS

Este año que está próximo a terminar, ha dejado precedentes relevantes para la memoria histórica de Colombia. Los medios tradicionales cumplieron con su tarea, y nos presentaron reiteradamente el registro de hechos como los ataques por parte de las Fuerzas Militares a las FARC que trajeron consigo la muerte de algunos de sus máximos representantes; la liberación de algunos de los secuestrados, entre ellos Ingrid Betancourt; los paros y manifestaciones sindicalistas; el referendo por la reelección del presidente Álvaro Uribe Vélez; los intentos por aprobar la ley de víctimas; la extradición a Estados Unidos de 14 de los principales exjefes paramilitares; el conocimiento público del negocio de las pirámides; los constantes y sonantes roces entre el presidente colombiano y el presidente de Venezuela; y recientemente los falsos positivos que causaron la destitución de 27 militares del Ejército Nacional. Pero ¿qué hay de trasfondo a esta ola de acontecimientos?

Justamente es labor de los periodistas reconstruir el contexto de estos hechos, con sus historias, sus personajes, sus causas, sus consecuencias, sus sentires, sus miradas. Si los medios de comunicación de siempre nos muestran las cosas como siempre, no podemos continuar actuando de la misma manera, indiferentes, ajenos, distantes, apáticos. ¡Cómo! Si es ésta nuestra realidad. Antes que comunicadores o periodistas, somos ciudadanos colombianos, y nos tiene que importar y tocar lo que le pasa a otros colombianos.

Por eso queremos invitarlos a enterrar la mediocridad y el conformismo periodístico, y en cambio, a revivir la investigación que debe, que denuncie, que defienda, que exija, que proponga, y que una las voces de todos y logre marcar la diferencia con un ejercicio serio de nuestra profesión. Por favor, no nos quedemos en la crítica solamente, y pasemos a la acción, exploremos la creatividad y la vocación que tenemos. La riqueza histórica y cultural de Colombia aguarda para ser contada. Debemos ponerle sentido al periodismo, pero no sólo con palabras, sino con hechos, y como lo propuso Kapuscinski, utilizando los cinco sentidos para sentir realmente.

La academia nos da herramientas para ser profesionales de calidad, pero también es tarea nuestra cumplir con este ambicioso objetivo desde las vivencias, desde la experiencia, y desde la práctica. Juntos tenemos la opción de demostrar que el programa de comunicación social y periodismo de UNIMINUTO merece la renovación de Alta Calidad en el contexto de la educación superior de Colombia, porque los logros que hemos alcanzado son el fruto de un trabajo colectivo responsable, y a la vez la semilla en la búsqueda por ser cada día mejores.

Periódico de práctica de los estudiantes  
de la Facultad de Ciencias de la Comunicación  
de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

**NUUEVO**  
**Milenio**

Una publicación del  
Área de Periodismo y Medios  
Programa de Comunicación Social - Periodismo

**Rector General**  
P. Camilo Bernal Hadad.  
**Rector Sede Principal**  
Alonso Ortiz  
**Decano Facultad de Ciencias de la Comunicación**  
P. Harold Castilla Devoz  
**Director del Programa de Comunicación Social - Periodismo**  
César Rocha  
**Coordinador Área de Periodismo y Medios**  
José Arturo Rojas M.  
(arojas@uniminuto.edu)  
**Jefe de Redacción**  
Lisbeth Sarmiento  
**Periodistas**  
Ibeth Borbón, Viviana Silva, Steven Moreno, Wladimir Rico, Catalina Alfonso, Liliana Raigoso, Stephanie Zambrano, Elizabeth Chica, Nelly Ortiz, Alejandra Prada, Julio Cortés, Ginna Pulido, Linda Chaves,

Cristina Rodríguez, Luis Ramos, Jessica Mondragón, Angela Lancharos, Edna Torres, Jorge Pérez, Andrea Díaz, Marylany Sulbarán, Oscar Rubiano.  
**Diseño y diagramación**  
Área de Periodismo y Medios  
Gisselle Arango - Arturo Rojas M.  
**Fotografía**  
Luz Marina Castellanos, Andrés Daza, Lisbeth Sarmiento, Defensoría del Pueblo, Oficina de Comunicaciones Uniminuto, Periodistas Nuevo Milenio.  
**Corrección de textos**  
Nury Mora, Yadira Sánchez, Mónica Murcia  
*Los artículos aquí consignados son responsabilidad de cada uno de los redactores.*  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Programa de Comunicación Social - Periodismo  
Calle 81B N° 72B-70.  
PBX: 2916520 Ext: 6733.

  
**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

# ¡Los ángeles existen!

Por Astrid Viviana Rodríguez Sierra

Quizás algunos de nosotros hemos escuchado o afirmado la expresión ¡Los ángeles existen! O tal vez solemos decirla en momentos de gratitud en nuestras vidas. Solo Dios sabe quién es un ángel y a quién ha enviado a custodiarnos. Para muchos la presencia de John Henry Ramírez Fajardo, fue la esencia misma del servicio, a través de él, sus familiares y amigos encontraron siempre una palabra de aliento, un apoyo incondicional, un abrazo, una sonrisa o un ángel guardián.

Sus treinta años los vivió y compartió inmerso en la comunidad Minuto de Dios, allí se educó desde la infancia y culminó sus estudios profesionales en el año 2002 como Comunicador Social – Periodista de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Minuto de Dios.

La Universidad, sus compañeros, sus estudiantes y su familia fueron testigos diarios de su sencillez, carisma y humildad. Hoy no sólo las aulas de clase donde enseñaba a sus estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de UNIMINUTO quedaron vacías, sino sus padres, su hermano y sus amigos extrañaron su presencia.

Un ángel cumplió su misión en la tierra y la mañana del 25 de octubre fue pedido en el cielo.

Los ángeles existen. Tú también puedes ser uno de ellos...



## César Navarrete

# Nuevo miembro de la Real Academia de la Lengua

*Discurso del profesor de Uniminuto ante estudiantes, docentes y administrativos de nuestra institución*

Señoras y señores:

Por los designios de Dios que son inescrutables, y por la voluntad de quienes conforman la Academia Colombiana de la Lengua, en especial por el director de la Corporación, doctor Jaime posada, entro a formar parte del elenco de los Académicos Correspondientes.

En este nombramiento, sorpresivo para mí y que me impulsa a decir como Jesús en el Monte de los Olivos “Señor, si es posible aparta de mí este cáliz”, ustedes tienen gran injerencia, ya que desde hace algún tiempo me permitieron entrar a formar parte de un equipo de docentes de Uniminuto bien cualificado, innovador y comprometido con el desarrollo integral del discente en el marco contextual de una época jalonada por la globalización.

He tenido la fortuna, en esta liza de la Educación Superior, de estar bajo la dirección técnica de eximios directivos, de contar con conspicuos capitanes quienes desde el umbral de mi docencia me han alineado siempre como titular animando mis tareas cotidianas y estimulando mis jugadas.

Me enorgullece contar con coequiperos con la camiseta bien puesta y dispuestos a lucirla y a sudarla sin escatimar esfuerzos para cumplir fielmente nuestra vocación fundamental: “formar profesionales responsables, técnicamente competitivos, éticamente orientados y socialmente comprometidos. Promover el desarrollo integral de las

personas, las comunidades y las organizaciones... Contribuir en la construcción de una nación más justa, democrática, participativa y solidaria, que respete los valores culturales propios y ajenos”. Tejiendo este toque toque, lograremos nuestro gol y ganaremos muchos partidos ante una sociedad ávida de cualificados profesionales y excelentes ciudadanos, así, en la cancha de la enseñanza iremos forjando nuestra copa aquilatada con la indeleble satisfacción del deber cumplido.

Mi hinchada, que son mis familiares y amigos, ha hecho lo propio, continuamente encomian, critican y corrigen mi labor, a ellos mis más sinceros agradecimientos porque si he logrado figurar en los partidos que la vida me depara, ha sido por su comprensión y apoyo.

En el campus del Alma Mater a la que con orgullo hoy pertenezco, se me ha permitido adoctrinar al estudiante animándolo en las lides del saber y el culto a los valores superiores del espíritu, además de crecer copiosa y progresivamente en mi vocación docente, hasta el punto de adquirir mi pasaporte para el ingreso como cancerbero celoso de la lengua común, fundamento de la nacionalidad.

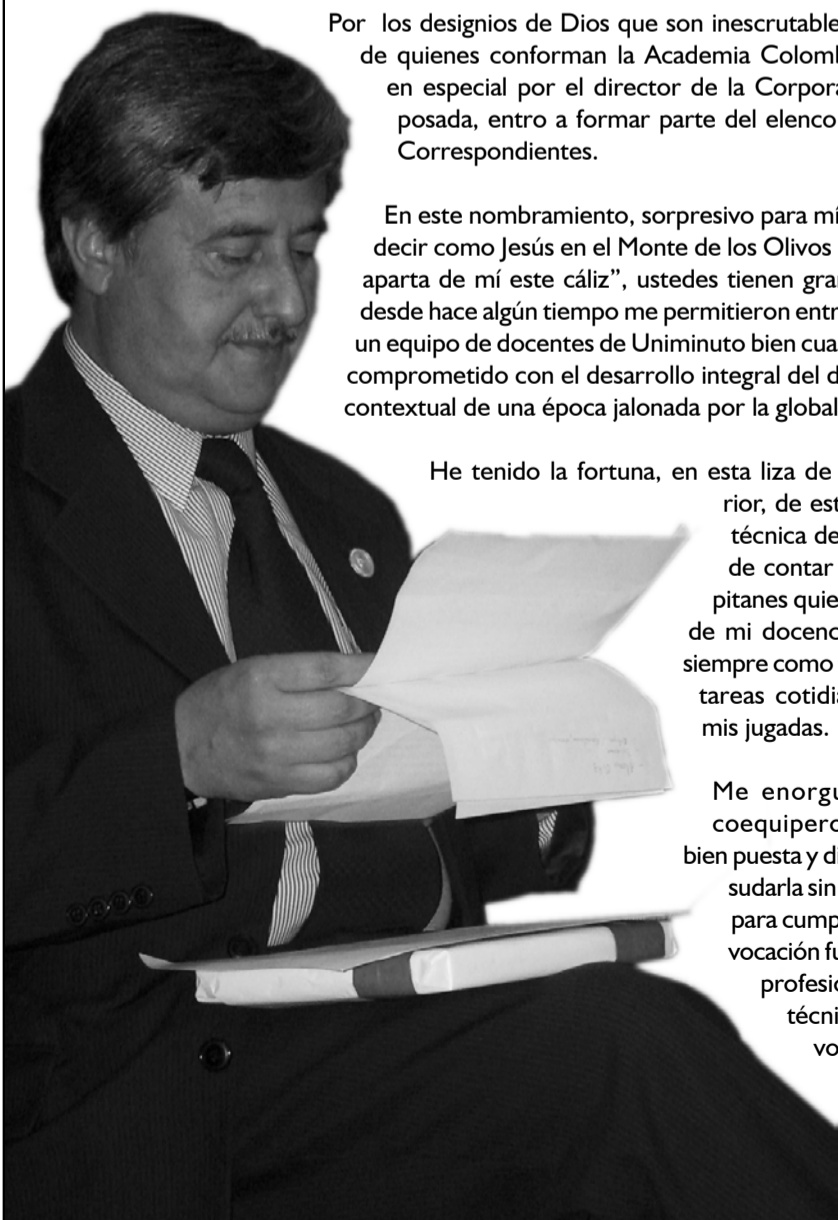
Mis sinceras felicitaciones a estos colegas a quienes hoy les reconocen sus esfuerzos y labor, ellos han logrado trascender de la responsabilidad a la proactividad, es decir, no se limitan a hacer lo que toca, sino que van más allá, hasta el punto de desarrollar lo que comúnmente llamamos el currículo oculto.

A ustedes apreciados estudiantes también mis felicitaciones porque con la beca que han ganado en buena lid, están cosechando el fruto del compromiso, la entrega y el amor por lo que hacen.

Directivos y colegas, les agradezco el reconocimiento del que hoy soy objeto porque ustedes con su generosidad y cordialidad han hecho que en el cálido ambiente de estos claustros encuentre mi hogar intelectual.

Como dijo mi homónimo César al atravesar el Rubicón alea iacta est (la suerte está echada), y hoy me lanzo al centro de otro campo para continuar mi incesante labor por la defensa de la lengua y la cultura.

Muchas gracias.



# La ciudad de los desterrados

*“En ninguna parte se siente más la pobreza que en el destierro”*  
**SENÉCA**

Por Catalina Alfonso Franco - Liliana del Rosario Raigoso

A estas enormes calles, cubiertas de imponentes edificios, majestuosos hoteles; a esta ciudad en la que se concentra todo el poder político, económico y social del país, llegan a diario cientos de personas con mundos, historias, vidas y realidades diferentes; personas que huyen de una guerra que no escogieron pero que les tocó vivir, la misma que les quitó lo más querido y los obligó a venir a la gran “jungla de concreto” bogotana para intentar de alguna manera digna sobrevivir, lejos de todo lo que amaron pero con la gran esperanza de recuperar lo que algún día el injusto conflicto les arrebató, eso que ninguna carta ni ayuda les puede devolver: SU VIDA.

Una de esas historias es la de María\*, líder de su comunidad y desplazada por los paramilitares de Buenaventura hace algunos meses, “ellos desaparecieron a mi esposo y me dijeron que si no me iba hacían lo mismo conmigo, para asustarme dejaban personas muertas en frente de mi casa y marcaban con amenazas las paredes. Finalmente, un día me dieron 24 horas para abandonar mi pueblo porque o si no me mataban junto con mis hijos”.

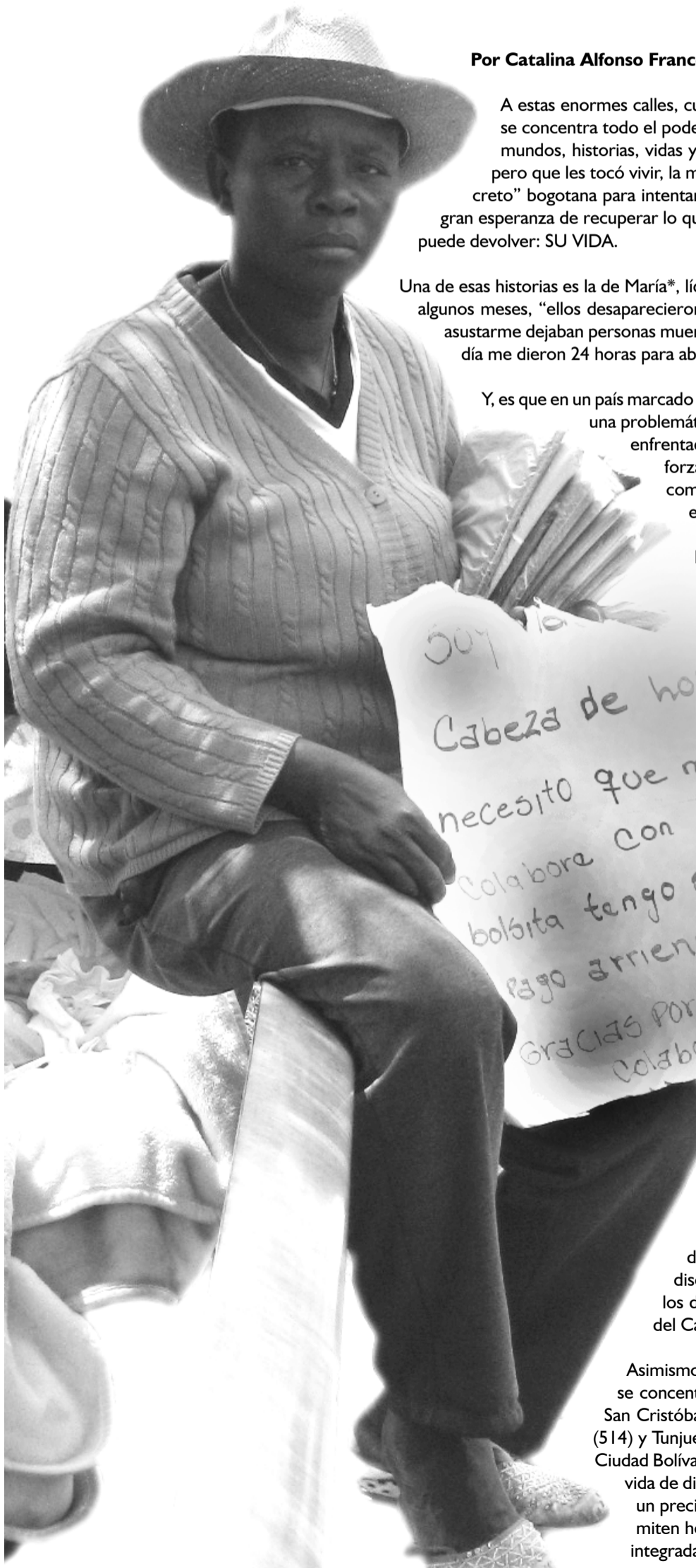
Y, es que en un país marcado por más de 50 años de violencia, el desplazamiento forzado se ha convertido en una problemática social delicada y compleja consecuente al conflicto armado al que ha vivido enfrentado el país (que lo convierte en el segundo país del mundo en desplazamiento forzado después de Sudán), y la que tiene que afrontar tanto el gobierno nacional, como el distrital y la ciudadanía en general, que siempre ha estado al margen de este tipo de situaciones.

Pero, ¿quién es un desplazado?, ¿qué dicen las leyes con respecto a esto?, según la ley 385 del 18 de julio de 1997, (por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia), “es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales, han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario”.

De acuerdo con el C.I.C.R (Comité Internacional de la Cruz Roja), el fenómeno del desplazamiento forzado a nivel nacional aumentó en un 45% únicamente en el primer trimestre de lo que va corrido del año, en comparación con el aumento que tuvo durante el primer semestre de 2005 que según CODHES (Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento) fue del 17%. Colombia pasó de un promedio de 724 personas desplazadas cada día durante el primer semestre de 2004, a un promedio diario de 848 de los primeros seis meses de 2005; convirtiéndose así en una problemática que aumenta de forma rápida y significativa; desbordando los esfuerzos de las distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales encargadas de abordar el tema.

Actualmente, en Bogotá hay 54.632 familias en condición de desplazamiento forzado, es decir 208.350 personas desarraigadas viven en este momento en la capital según los registros de Acción Social; de estos 25.318 son menores de edad, 13.727 mujeres y 11.159 hombres, esto sin contar con las personas discapacitadas y los adultos mayores. Un gran número de familias provienen de los departamentos del Tolima (2.658), del Meta (1006), de Cundinamarca (964) y del Caquetá (939).

Asimismo, la mayoría de personas desplazadas que llegaron en el último año a la capital, se concentran en las localidades de Bosa (2.052), Ciudad Bolívar (1.575), Suba (1.324), San Cristóbal (1.175), Rafael Uribe Uribe (665), Usme (604), Candelaria (660), Kennedy (514) y Tunjuelito (451); esto se debe según Claudia Guarnizo Coordinadora de la UAO de Ciudad Bolívar –Usme, a que llegan en promedio 250 personas diariamente, al bajo costo de vida de dichas localidades que permite al desplazado acceder a vivienda y alimentación a un precio asequible, además de la posibilidad de encontrar inquilinatos en los que permiten hogares numerosos, considerando que la mayoría de familias desplazadas están integradas por un amplio núcleo de personas .



## ¿Qué ha hecho la administración distrital?

A pesar de que desde la década de los 80 se empezó a evidenciar la problemática del desplazamiento forzado en el país, tan sólo en 1995 el Gobierno Nacional comenzó a desarrollar políticas para la atención a población desplazada. Por su parte, el Distrito Capital, aunque está sujeto en gran medida a las políticas desarrolladas por el Gobierno Nacional, desde 1998 con la llegada del ACNUR y la creación de “el Consejo y el Plan Distrital para la Atención Integral de los desplazados por la violencia”, generó un antecedente para la concepción de programas y políticas públicas distritales que permitieran la atención a esta población.

Así, bajo la administración de Luís Eduardo Garzón con el plan de Desarrollo 2004-2008, “Bogotá sin indiferencia. Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”, se empezó a desarrollar el único programa del Distrito para la atención a población desplazada: “Atención complementaria a población en situación de desplazamiento forzado, desmovilización o vulnerabilidad frente a la violencia en el distrito capital, con perspectiva de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”, que se encuentra a cargo de la Secretaría de Gobierno.

Silvana Torres asesora del proyecto, explica que éste consiste en la creación e implementación de las UAO (Unidades de Atención y Orientación), ubicadas en Puente Aranda, San Cristóbal, Bosa, Suba y Ciudad Bolívar; en las que se trabaja especialmente en el restablecimiento de derechos de la persona desplazada. Las UAO, son las encargadas de atender las problemáticas de esta población, incluyendo atención humanitaria de emergencia, estabilización socio-económica, entre otras pero además deben agrupar toda la oferta institucional tanto del Gobierno Distrital como del Gobierno Nacional.

En estos centros de atención, el desplazado puede encontrar a la Personería Distrital, que toma su carta de declaración para aparecer en los registros de Acción Social, única institución gubernamental nacional encargada de registrar la población desplazada para hacer uso de los derechos a los cuales tiene acceso al declarar, registrar y notificar sus tierras para entrar en el servicio de protección de tierras, e integrarse a los programas de atención a necesidades básicas de salud, alimentación, educación, vivienda y programas de generación de ingresos.

No obstante, dentro del marco de 15 días, Acción Social debe llamar al usuario y ratificar su condición o no de desplazado para que éste pueda seguir accediendo a los derechos que le concede el Distrito y a su vez los que le otorga el Estado como familias en acción.

En el tema de vivienda, el Gobierno Distrital no tiene contemplado ningún tipo de albergue temporal para esta población, tan sólo en casos de extrema urgencia, es decir cuando el desplazado llega de su lugar de origen y no tiene donde dormir, las UAO, buscan un hogar de paso que los reciba, pero con la salvedad de ofrecer tres días máximo de estadía. Esta situación es preocupante, ya que a Bogotá no sólo llegan personas desplazadas, sino familias enteras. En los albergues o pensiones (lugar en el que debe pagar una renta) para desplazados, en algunos casos se presentan epidemias de varicela entre otras debido a la insalubridad del lugar porque muchos carecen de condiciones adecuadas para su funcionamiento.

Con respecto al tema de la salud, se trabajan convenios con algunas facultades de medicina de Bogotá para que éstas brinden atención a los desplazados, además de la atención gratuita en todos los hospitales de la red del Distrito.

Sin embargo, si bien es cierto que algunos programas del Gobierno Distrital son autónomos con respecto al Nacional, todavía en el tema de atención a personas desplazadas no se ha logrado desligar totalmente del Gobierno Nacional, por tanto, lo que se brinda a los desplazados por parte del distrito es limitado, (por ejemplo los subsidios que se dan no superan los \$200.000 mensuales, que comparados con el aumento del costo de vida no son suficientes). Además, otra de las falencias del programa es la falta de personal que atienda de una manera adecuada a la población indígena, ya que éstos pertenecen a una cultura diferente y para ellos es mucho

más complicado restablecer su vida en la ciudad por su lengua, su cultura, su indumentaria y sus costumbres.

## Ad portas de una verdadera política pública

Debido al aumento de la demanda de salud por parte de la creciente población desplazada, el 9 de mayo de 2008, se inició la “Formulación participativa de la política distrital de salud para población en situación de desplazamiento forzado por la violencia asentado en Bogotá”, de la que se ocupan las secretarías de Gobierno y Salud en conjunto con la Pontificia Universidad Javeriana.

Este proyecto, inició con unas encuestas realizadas en el 2006, que mostraban la difícil situación de acceso a salud por la que pasan los desplazados, consiste en el levantamiento de diagnósticos con respecto a la situación de salud de la población desplazada, por lo que se han formado mesas temáticas divididas en las 20 localidades del distrito, incluida una mesa transversal (mesa de diversidad), encargada de la población indígena, afro, mujeres, jóvenes, niños y niñas, en las que se discuten ciertas problemáticas con el fin de generar una política “participativa” en la que estén incluidas todas las posiciones de los desplazados alrededor del tema de la salud. El resultado de dicha formulación debe entregarse a finales del mes de agosto de este año para gestionarlo o reformularlo.

Por otro lado, el Personero Distrital Francisco Rojas Birry, y el representante de ACNUR en Colombia, Jean Noël Wetterwald; firmaron un acuerdo en el que se busca, según el comunicado que emitió la Personería Distrital, realizar un seguimiento especial a la atención del desplazamiento en la fase de emergencias, solicitando particularmente el establecimiento de albergues temporales para personas en condición de desplazamiento. No obstante, el acuerdo no fija fechas visibles para establecer el debido cumplimiento de éste.

Sin embargo, todos estos esfuerzos no son suficientes porque infortunadamente el Gobierno Distrital, tiene una deuda histórica con los desplazados y en este momento la cantidad de personas en esta situación, no alcanzan a ser cobijadas debido al déficit presupuestal. Hasta ahora, la ciudad está empezando a aterrizar la problemática y a buscar soluciones efectivas para mejorar la calidad de vida de las personas que van diariamente a las UAO desde diferentes partes del país, pero en algunos casos la atención no es suficiente y las personas no logran obtener los derechos que les corresponden para poder restablecer su nueva vida de una manera satisfactoria.

Hoy, sólo resta entender que el desplazamiento es un fenómeno que no cesa, que es una realidad imposible de evadir y que ha transformado la vida de miles y seguirá transformado la vida de muchos más si no se encuentra salida a este conflicto armado en el que los únicos afectados son los “hijos del pueblo”, que tienen que ver morir a sus niños, mujeres y hombres, además de perder todo lo que por derecho es suyo. A ellos, los desarraigados, los sin tierra, sólo les queda esperar algún día recuperar lo que sin previo aviso se les arrebató, porque como bien dice Piero en su canción “para el pueblo lo que es del pueblo, porque el pueblo se lo ganó”.

\* El nombre de la persona fue cambiado por petición de la fuente.



# “Las medallas no se ganan, se construyen”

Por **Stephanie Zambrano**

Este esgrimista de corazón opina que la construcción del camino al triunfo está lleno de pruebas en las cuales el deportista se ve obligado a tomar decisiones difíciles que en ocasiones pueden poner en riesgo su integridad; situación que se da por la falta del apoyo gubernamental y por las políticas internas que maneja el mismo deporte. Hoy, como entrenador, reflexiona un poco sobre las decisiones que tomó en ese camino que lo llevaron como deportista, al anonimato.

Rafael Avella es un hombre que se inició en el deporte a los ocho años en la escuela donde estudiaba, allí practicó baloncesto y se destacó de tal forma que llegó a hacer parte del equipo de la liga de baloncesto de Funza. Pero este deporte no cumplió con sus expectativas. Decidió entonces tomar por compañero de batalla al tan conocido para ese entonces “caballito de acero”, tuvo así la oportunidad de tener por rivales a deportistas como Lucho Herrera, Fabio Parra y hasta los hermanos Wilches.

Amante del deporte, incursionó en el mundo de las pesas, al mismo tiempo que satisfacía esa necesidad de aprendizaje y de seguir formándose como persona y profesional a través de la educación. Esta es la historia de Rafael Avella y tal vez la de otros muchos deportistas, que nacieron para brillar pero que no pudieron soportar las adversas pruebas del camino al estrellato.

**Periodista:** Cada uno de los deportes que usted practicó demanda diferentes competencias por parte del deportista. Usted considera, ¿qué logró cumplir con todas esas competencias en cada uno de los deportes?

**Rafael Avella:** Tal vez las cumplí no con habilidad pero sí con experiencia. Me explico, cada deporte tiene unas condiciones y unas demandas totalmente diferentes, a nivel morfofuncional es complicado complementar una cosa con la otra porque se requiere de especialización de sistemas. Pero la capacidad en la parte coordinativa sí se puede transferir de un deporte a otro.

**Discúlpeme, no veo la relación de lo que ha dicho con la experiencia que en un principio mencionó en su respuesta.**

Algo muy importante en la parte competitiva es la experiencia, tu puedes llevar muchos años entrenando pero si no has tenido la oportunidad de competir, no sabes que se siente y lo más complicado del deporte de

rendimiento es eso, es dominar los nervios, es dominar al público, es dominar al contrario. Cuando tú ya has pasado por esos niveles, entonces te queda más fácil asimilarlo y eso da la oportunidad de dominar a los otros deportistas así ellos tengan más habilidad que uno.

*Eso suena algo fantástico, si fuera por experiencia entonces hoy en día...*

Lo que pasa, es que en la época en la que yo era deportista la gente no tenía la fuerza que yo tenía y eso me daba una ventaja frente a los otros competidores, lo que supe aprovechar. Digamos que combine lo que era la fuerza con la destreza y eso me dio la oportunidad de sobresalir en el área deportiva.

*Tengo entendido que durante sus prácticas deportivas usted fue concejal, ¿por qué decide vivir esa dualidad entre el deporte y la política? y cómo fue esa experiencia?*

Eso fue una cuestión coyuntural. Resulta que en esa época era un ciclista reconocido en Funza ... y uno de los candidatos a la Alcaldía me dijo que por qué no colaboraba en su campaña, que me fuera en un renglón como suplente del concejal principal. No tuve ningún inconveniente, entonces en la medida en que lográramos (mi equipo de ciclismo) conseguir votos para este personaje pues nosotros íbamos a salir beneficiados. Fue más una cuestión de imagen, de conseguir recursos. Yo nunca me vinculé a la política.

*¿Usted se vendió por dinero?*

No me vendí yo, vendí mi imagen. Y fue porque desafortunadamente en este país la única forma de conseguir recursos para el deporte es estar vinculado a la política.

*Teniendo esa oportunidad de participar en la política, ¿no nació dentro de usted esa necesidad de ayudar a los demás y por qué no, de cambiar esa situación “infortunada” del deporte?*

Realmente no. En ese momento no eran mis expectativas. Ahora que ha pasado el tiempo. Que han pasado más de veinte años, me doy cuenta que hubiese sido una cuestión fundamental porque uno de los problemas que tiene el deporte colombiano es administrativo y político.

*Sea más específico con esa problemática*

Desafortunadamente nuestras universidades forman buenos profesionales en el área del deporte, en el área de entrenamiento, en el área administrativa. Pero políticamente no tenemos representantes y eso hace que no haya un desarrollo en el deporte. La mayoría de la gente que dirige, administra y que tienen en sus manos el poder de decidir, son políticos y ellos no saben nada de deporte.

*Déme un ejemplo*

La Ministra de Educación le dio más importancia a otras áreas del conocimiento y la educación física quedó como un relleno, tan es así que ahora los colegios están en libertad de decidir si dar o no dar educación física...

*Si le dieran nuevamente la oportunidad de participar en la política ¿lo haría por los mismos motivos que anteriormente?*

No. Ya es diferente gracias a que la estructura que he logrado conseguir a nivel intelectual es distinta, ya tengo claro muchas cosas en el área del deporte y en el área administrativa. Los que han llegado a puestos políticos en Colombia en el área deportiva es porque tienen reconocimiento, pero no tienen la estructura intelectual para poder desarrollarlos, entonces, generan una serie de proyectos que no tienen ningún sentido. Y la política tiene que ir de la mano con la construcción social, con el desarrollo social, con el desarrollo del ser humano, pero con unas políticas claras, con unas estructuras básicas y fundamentales que lo único que te las da es la educación.

*Ya que sabe que es lo que falta a nivel político ¿usted está realizando alguna gestión para cambiar esta situación?*

Yo como tal no. En este momento tengo un alumno, Javier Orlando Suárez. Él se dio cuenta de que la única forma de reformar el deporte es metiéndose e institucionalizándose con la política. Por ejemplo, participó en la campaña de María Emma Mejía y en la del actual alcalde. Y hoy en día está trabajando en proyectos que buscan el desarrollo social del país a través del deporte.

*¿Cómo sería ese desarrollo social al que usted se refiere?*

Si la actividad física y el deporte se integran dentro de las políticas públicas se logrará el desarrollo social. Es decir, en la medida en que el deporte sea visto como un hábito y no como un castigo, en que la gente se dedique más tiempo a realizar actividades físicas, va a gastar menos en salud; eso generaría un ahorro en la economía del país. En esa medida, ese dinero se puede invertir en vez de salud en otras cosas como en educación y así poco a poco se va logrando el desarrollo social mediado por el deporte.

*Si fuera así no cree ¿que el gobierno ya hubiese hecho eso?*

Es así, lo que pasa es que en este país el deporte no se ve como una inversión ahorradora sino como un gasto.

*¿Qué lo hace pensar que el deporte es considerado como un gasto?*

Yo creo que la mentalidad ignorante de la gente. Cuando a la gente le dicen educación física, lo que se les viene a la mente es: Jugar, molestar, descansar, y no, el deporte



tiene un trasfondo más grande. En la medida en que eso se pueda cambiar, va a generar una cadena que desarrollará socialmente a las personas.

*En ese sentido, ¿existe algún país que maneje ese desarrollo social impulsado por el deporte?*

Cuba es un país que no tiene dinero, allí existe el Ministerio del Deporte y es el que maneja la mayor cantidad de ese recurso económico. Si se mira aquí, es totalmente lo contrario, el ministerio que maneja el mayor recurso económico es el Ministerio de Defensa. Aquí se invierte en guerra, no en actividad física.

*Después de ser concejal usted trabajó como masajista y entrenador de pesas; analizando su recorrido deportivo y laboral mucha gente podría decir que usted es de esas personas indecisas que no saben lo que quieren y otras podrían opinar que usted es del tipo de personas que viven en una constante búsqueda... y si es este último el caso, en una búsqueda ¿de qué?*

No ando en busca de nada. Lo que pasa es que en la formación no puedes limitarte y especializarte en una cosa porque entre más te especializas menos sirves. Estudie lo que se estudie, si coges una sola línea te vas a limitar y si resulta que eliminan esa línea, no vas a surgir. Tienes que tratar de ser muy bueno en algo pero tienes que tratar de saber de todo, porque si te limitas comienzas a limitar tu crecimiento como ser humano.

*Como deportista o como docente, ¿se ha sentido frustrado?*

No... He logrado cosas que de pronto la gente pensaba que eran imposibles... lo que si me frustra de una u otra manera es el estatus. Entre las áreas de la docencia es diferente, si analizas los sueldos entre un docente de cualquier área y un docente de educación física comprenderás que son abismales. En mi caso, tengo especialización, tengo maestría, tengo cantidad de cosas y si tu comparas la labor que yo hago con la que hace otro docente en la Javeriana o en los Andes, a pesar de que de pronto tenemos la misma formación o que yo tengo más formación que él, él gana tres o cuatro veces más de lo que yo, simplemente porque yo trabajo en deporte.

*En esa medida el deporte en el campo educativo ¿no da para comer?*

No. El deporte da satisfacciones, el deporte lo que te da es la capacidad y la posibilidad de generar cambios sociales, de ayudar a los seres humanos y para esto como para otras cosas lo que se necesita es vocación.

*En su estadía en Cuba decide realizar un master con énfasis en esgrima. Me surgen varias dudas ¿por qué en Cuba y por qué en esgrima y no en otros deportes en los cuales usted ya tenía "cancha"?*

Debido a la posibilidad que tuve de estar becado por un programa que sacó Coldeportes Nacional y el Comité Olímpico, en cual se seleccionaron 18 entrenadores (entre esos yo) colombianos que estaban vinculados con deportes olímpicos. La idea era que nos preparáramos en esos deportes olímpicos, en mi caso la esgrima, y viniéramos nuevamente a Colombia a trabajar en el Centro de Alto Rendimiento. Pero las cosas terminaron mal.

*¿Qué pasó?*

Cuando llegamos, los que estaban de directivos cuando nos fuimos ya no estaban, entonces ese proyecto se cayó. Ese es otro de los grandes problemas de Colombia y es que aquí no hay continuidad con los proyectos.

*Independientemente que los directivos con los cuales ustedes firmaron ya no estuvieran, el contrato lo hicieron con la empresa, en este caso Coldeportes y el Comité Olímpico, ¿por qué no ejercer acciones legales para el cumplimiento del mismo?*

Porque sencillamente los nuevos directivos no estaban de acuerdo con el proyecto que los otros habían lanzado y dieron por terminado el contrato de manera unilateral, entonces ya no teníamos que pagarle ninguna contraprestación ni a Coldeportes ni al Comité Olímpico, ni viceversa.

*Esa falta de continuidad en los proyectos ¿lo ha afectado en otras oportunidades?*

A mí y a otros tantos. En Bogotá en el IDR es el Instituto que maneja más recursos, pero no tiene estabilidad laboral. A ti te hacen un contrato por prestación de servicios en el cual trabajas entre ocho y nueve meses con el Instituto y después puedes durar entre uno y cuatro meses sin contrato. Ellos asumen que para poder seguir trabajando con ellos tiene uno que seguir trabajando gratis, y no, infortunadamente eso no es así.

*¿Cuál es su opinión frente a que los medios de comunicación no le brindan el espacio necesario a deportes como la esgrima y sí a deportes como el fútbol por ejemplo?*

En Colombia existe mucha ignorancia por parte de los periodistas, con todo el respeto que me merecen, porque se dedican a un deporte y es el fútbol. Hay periodistas que son muy reconocidos pero hay un problema con ellos y es que ellos son líderes, pero muchas veces líderes negativos y la opinión de un periodista de esos puede o elevar a un deportista o hundirlo y consumirlo, igual con los técnicos. El deporte es como una montaña rusa, tu a veces estás arriba y a veces estás abajo, y cuando tu estás abajo lo que tu necesitas es apoyo, pero tu mal físicamente, enfermo, no das resultados y además de eso el periodista que manipula y maneja las masas, te echa las masas encima, pues no hay ningún resultado.

*No cree, ¿que parte de la situación deportiva que se vive en los medios se deba, en este caso, a que ha hecho falta trabajo por parte de la Federación Colombiana de Esgrima y demás instituciones para que los medios y los periodistas le den el reconocimiento que se merece?*

En Colombia tenemos la fortuna de tener una copa mundo anual de esgrima categoría A, donde los más malos que vienen son campeones mundiales y campeones olímpicos, campeones reconocidos. Se organiza el evento con un esfuerzo impresionante porque hay que conseguir recursos, y muchos de los esgrimistas ya retirados y viejos terminan dando plata para poder soportar el evento. Se invita a los medios de comunicación y nadie va. Se hace la divulgación, la propaganda y nadie va, sencillamente porque no les interesa. Una de las cosas que hay que tener en cuenta es que el deporte mueve masas por la publicidad y por la cantidad de gente que maneja. Desafortunadamente en materia de deportes, los deportes de combate a excepción del boxeo a nivel profesional pasan desapercibidos.

*En esa medida ¿la satisfacción de la que antes hablábamos se frustra por la falta de apoyo?*

En los resultados deportivos sí, en cuanto a cuestiones personales pues cada uno le da la prioridad y realce al valor de acuerdo a lo que consigue. Hubo y hay grandes deportistas lo que pasa es que nunca tienen el reconocimiento y nunca lo van a tener. Son glorias que la gente poco a poco va ir olvidando y ellos van ir muriendo deportivamente con la satisfacción personal.

*La droga es una problemática añeja que se anuda al deporte. Usted que ha practicado varios deportes ¿vivió en algún momento una relación directa o indirecta con este tipo de sustancias?*

El deporte de alto rendimiento normalmente requiere de dopaje. Me explico, si uno va de Bogotá a una ciudad que esté a 300 kilómetros en bus, uno llega muerto y eso que uno va sentado y muchas veces durmiendo; imagínate todo lo que tiene que soportar un ciclista recorriendo 300 kilómetros, todos los días, teniendo que salir del frío a la altura, al viento, al sol, los diferentes cambios de clima y de temperatura. Entonces se necesita del dopaje, hay deportes en que se necesita más que otros, pero es también es culpa de la parte administrativa y de la parte organizativa de los eventos.

*No respondió mi pregunta, ¿tuvo o no una relación directa o indirecta con el dopaje?*

Si conozco mucha gente que hace eso pero yo no los critico, porque eso hace parte del deporte de rendimiento.

*¿Y una relación directa?*

Sí, realmente lo concebí más por experimentar que por obtener resultados.

*¿Cree que el dopaje desaparezca algún día del paisaje deportivo?*

Yo no creo realmente que el dopaje desaparezca. Yo creo que a largo plazo eso van a tener que legalizarlo y más aún en países como el nuestro donde aquí hasta ahora están aprendiendo a saber qué es un esteroide. Otros deportes ya pasaron por la época de las hormonas y ahora están es manipulando genéticamente a los atletas.

*Entonces ¿en dónde queda esa frase de cajón que el deporte es salud?*

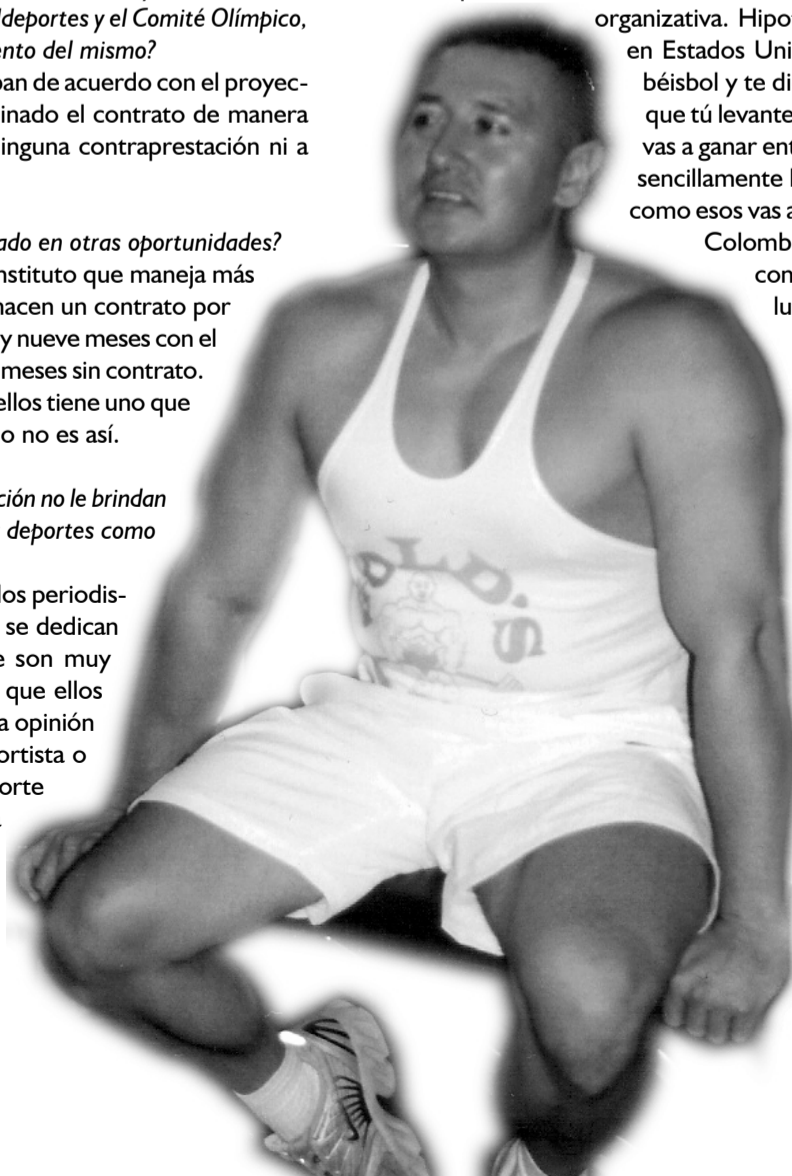
Una idea falsa que le han vendido a uno es que el deporte es salud, y no, el deporte no es salud. El deporte tiene muchos beneficios y dentro de ellos está la salud pero también hay que capacitar a la gente que dejar de hacer deporte es muy perjudicial.

*Algunas personas y entidades deportivas opinan que los médicos y entrenadores son los verdaderos responsables del uso de la droga en el deporte. Usted que hoy en día se desempeña como entrenador deportivo, ¿puede argumentar, complementar, o negar dicha aseveración?*

No. La culpa no es ni de los médicos, ni de los entrenadores. La culpa es de la parte organizativa. Hipotéticamente hablando, cuando a los 15 años en Estados Unidos estás a punto de entrar a un equipo de béisbol y te dicen que la diferencia para entrar al equipo es que tú levantes, corras o hagas, y que si puedes hacer eso te vas a ganar entre diez y veinte millones de dólares; lo haces, sencillamente lo haces. Porque siendo deportista en un país como esos vas a tener reconocimiento, fama, dinero. Aquí en Colombia, no tiene sentido porque aquí simplemente compites por una medalla y no vas a ganar absolutamente nada, entonces el consumo aquí es súper reducido.

*¿Cuál es el mayor crecimiento que le ha dejado a usted ser docente?*

La mayoría de gente en Colombia trabaja esperando que le den algo a cambio, ya me di cuenta de que eso no es necesario. Si trabajas bien, si eres honesto en tu trabajo, las cosas tarde que temprano se van a dar y se te van a devolver, sin tener que estar esperando nada. La gente es agradecida en la medida en que tú sepas dar. Creo que si no hubiera vivido lo que viví en estos momentos no podría ayudar a mis alumnos que son lo más importante, ya que eso me da la oportunidad y visión para abrirle los ojos y así ellos no tengan que tropezarse con todos los obstáculos que viví siendo deportista y entrenador. Para mí lo más importante y el mayor reconocimiento es ver a mis alumnos surgir.



# Vivir sin violencia y miedo, es nuestro derecho

Por Elizabeth Chica - Nelly Ortiz

“La calle era la más propicia y no había gente. Tenía la idea y tenía con que escribirla. Luego me gritaron ¡pare pare! Eran 2 policías, quienes empezaron a tocarme en la requisita, me dijeron que “colaborara” para que no me fuera mal. Tenía miedo por la sanción... pero jamás imaginé que por rayar una pared, ellos abusarían de mí”

Como éste son muchos los casos que a diario son atendidos por el grupo de profesionales que hacen parte de las siete Casas de Igualdad de Oportunidades que funcionan en Bogotá en las localidades de Candelaria (casa matriz), Ciudad Bolívar, Bosa, Suba, Sumapaz, Kennedy y Engativá con el fin de orientar a las mujeres para que conozcan cuáles son sus derechos. Esta alternativa fue creada en la administración de Luis Eduardo Garzón en el programa “Bogotá Sin Indiferencia”.

Al interior de ellas se trabaja por la protección de mujeres que se encuentran en estado de vulnerabilidad, tienen como fin reconocer, garantizar y restituir los derechos humanos de las mujeres, sin importar su edad, cultura, condición social, orientación sexual, entre otros. Además, desarrollan, difunden y promueven las experiencias, saberes, necesidades e intereses de las mujeres capitalinas.

Asimismo, dentro de la política pública del alcalde Samuel Moreno “Bogotá Positiva”, se busca crear trece casas durante su administración, no obstante, para este año se espera consolidar tres casas en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe y Teusaquillo, con el propósito expandir esta iniciativa en cada localidad capitalina para cubrir las necesidades de todas las ciudadanas.

Las Casas de Igualdad de Oportunidades se fundaron para territorializar la política pública de Mujer y Géneros que fue impulsada por el Concejo de Bogotá por acuerdo 091 de 2003; para ello trabajaron en conjunto mujeres feministas, de la academia, comunales, desplazadas y del LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas para crear y argumentar la política pública que luego hizo parte de una estrategia de la política pública de Mujer y Géneros en el Distrito Capital y se une a las dinámicas locales

con el propósito de concretar las acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito 2004 – 2016, con el cual se promulgaron los Derechos que las mujeres hoy deben exigir en todos los campos sociales.

## Ocho derechos para las mujeres

1. Derecho a la salud plena: reconocer, restituir y garantizar el ejercicio del derecho de las mujeres de todas las edades, etnias, razas, culturas, diferentes capacidades motoras, visuales, auditivas, psicológicas, orientaciones sexuales y situaciones socioeconómicas o de desplazamiento, a disfrutar de una salud plena, acceder a servicios de salud, que consulten sus necesidades e intereses y a participar en la incorporación de un enfoque de género en los programas del sistema de salud del Distrito Capital.

2. Derecho a una vida libre de violencias: avanzar en la erradicación de las violencias de géneros para que se reconozca y garantice el derecho de las mujeres, de todas las edades y culturas, libre de sexismos en condiciones de igualdad y oportunidades.

3. Derecho a educación con equidad: garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres en el sistema educativo del Distrito Capital para que se les reconozca y valore como sujetos de conocimiento y sabiduría, desde sus diferencias de edades, culturas y condiciones.

4. Derecho a la participación y la representación de las mujeres: garantizar el derecho a la participación y la representación en los espacios públicos que corresponda a los intereses y necesidades de las mujeres de todas las edades, condiciones para el ejercicio pleno de su ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia en el Distrito Capital.

5. Derecho a una cultura libre de sexismo: reconocer, restituir y garantizar el derecho de las mujeres a una cultura libre de discriminaciones y sexismo.

6. Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad: promover el ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres en el Distrito Capital, el re-

conocimiento de su aporte a la vida económica de la ciudad y el acceso a un trabajo en condiciones dignas.

7. Derecho a una vivienda digna: cuando se dan casos de desplazamiento, la mayoría de los desplazados son mujeres, quienes tienen a su cargo niños menores de edad y madres cabeza de hogar. Por tal razón, se busca que las mujeres que sufren este drama cuenten con un hábitat y una vivienda digna, sin que exista ningún tipo de exclusión o violación a sus derechos fundamentales.

8. Derecho a reconocer la diversidad de derechos: reconocer que son muchos los derechos que existen entorno a la vida de un ser humano, no se pueden desconocer y se deben trabajar de la mano de los siete derechos fundamentales de la mujer y géneros. Por ejemplo, el derecho a un medio ambiente sano el cual todos debemos cuidar desde nuestras casas.

## Engativá de la mano de las mujeres

Una de las personas que impulsó este proceso desde el año 2003 ha sido la señora Lilian López coordinadora de la Casa de Igualdad de Oportunidades de la localidad de Engativá, la cual fue creada el 23 de mayo de 2007, con el propósito de crear espacios públicos donde las mujeres engativéñas pudieran expresarse libremente.

Al respecto, Lilian comenta: “Nuestros espacios son muy privados, es la casa, la cocina, el trabajo y las relaciones con el esposo y los hijos, pero los espacios públicos no los tenemos, entonces éste es un espacio público donde ellas vienen comparten, donde adquieren formación social y política, donde se conocen los derechos y se aprende a defenderlos”.

Dentro de las funciones que realiza la Casa de Igualdad de Oportunidades de Engativá, está atender no sólo a las mujeres de esta localidad sino también a las mujeres de la localidad de Fontibón.

La idea es cubrir las necesidades de todas las mujeres sin importar su condición social, cultural, económica, sexual y racial; brindándole asesoría jurídica, y el desarrollo por medio de talleres de los proyectos propuestos como: Localidades Seguras para las mujeres y niñas, Salud para las mujeres, Vida para la ciudad, Escuela del cuerpo, Mujeres arte y parte por la paz de Colombia, Formación social y política de las mujeres, Formación







en cocina, mesa y bar; entre otros; con el propósito de potenciar sus saberes, volviéndolos productivos, donde las mujeres sean creadoras y formadoras de sus propios espacios de participación ciudadana donde decidan sin temor sobre ellas mismas.

Otras de las actividades que se han venido desarrollando con gran éxito han sido, la Feria Mujer Engativéna, Mujeres de los miércoles, Bogotá con Igualdad de Oportunidades para las mujeres y Formación social y política.

Para tal trabajo esta casa cuenta con el Subcomité de Mujer y Géneros el cual busca mejorar la participación, el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento de los procesos para la construcción e implementación de la política pública de mujer y géneros en la localidad de Engativá; con el impulso de las instituciones privadas y públicas para lograr relaciones de equidad y de igualdad de oportunidades en una nueva sociedad.

De este modo, se han dinamizado procesos de respeto de los derechos humanos, fortalecido la participación e impulsado con éxito varios sistemas comunitarios que trabajan en la sensibilización frente a la política de equidad, apoyados en acuerdos, normas y compromisos locales y distritales sobre el tema de mujer y géneros.

La Casa de Igualdad de oportunidades de Engativá es apoyada por varias entidades nacionales e internacionales con el fin de aportar en su trabajo con recursos humanos y materiales, como la Alcaldía Mayor de Bogotá, Derechos-Diferencia-Igualdad, Política Pública de Mujer y Géneros, Ciase, UNIFEM, Red Nacional de mujeres, Generalitat de Cataluña, Red Mujer y Hábitat de América Latina, UNHCRACNUR, Cooperacció, Ajuntament de Barcelona, Embajada de España en Colombia, Agencia Española de Cooperación Internacional, REPEM, AVP Asociación de Vivienda, entre otras.

### Participación de la Mujer Engativéna

A través de la formación social y política que se implementa en los talleres de la Casa de Igualdad de Oportunidades, se busca que las mujeres que tienen liderazgo y quieren potenciarlo empiecen a ocupar cargos de representación.

De la misma manera que ocupen espacios de participación donde decidan e incidan para que sean ellas quienes creen y ejecuten proyectos sociales con enfoque de género.

La participación de las mujeres en Engativá ha sido muy propositiva y activa; sin embargo, como hasta ahora se lleva un año de trabajo, falta que la participación se cualifique un poco más.

“Nos encontramos en una etapa de motivación y de sensibilización, donde las mujeres en muchas ocasiones participamos pero no aplicamos lo que aprendemos en la vida cotidiana”, asegura Lilian López.

La Localidad es una de las más participativas a nivel Distrital, al igual que la Casa de Bosa. Dentro de los espacios políticos se evidencia la participación de las mujeres, como por ejemplo a nivel de Presidentas de Juntas de Acción Comunal de la localidad: “en el periodo pasado ejercieron este cargo 21 mujeres, para este nuevo periodo hay más de 30 mujeres que lideran los proyectos barriales”, afirma Lilian, lo que indica que cada

vez más las mujeres toman una posición crítica y participativa frente a los temas sociales y políticos.

Asimismo, para los encuentros Ciudadanos se inscribieron más de 4.000 mujeres que actualmente participan activamente en las diferentes UPZ, reafirmando así una vez más la entereza de estas mujeres que luchan por la igualdad y la inclusión en verdaderos procesos de cambio.

Otra manifestación de participación de estas mujeres se evidenció el 8 de marzo de 2007 cuando se reunieron más de 800 mujeres para conmemorar esa fecha, siendo éste otro de los frutos que se ha logrado desde la Casa de Igualdad y Oportunidades de Engativá.

La invitación para las mujeres engativéñas, que aún no conocen sus derechos y que no son partícipes de los procesos de género e inclusión social que se gestan actualmente en la Localidad, es a enfrentar dignamente su diario vivir y que no les de miedo denunciar aquellas circunstancias en las que son vulnerados o violados sus derechos, a que participen y se involucren con convicción y decisión en los proyectos y espacios que han sido creados para ellas desde los cuales pueden explotar sus capacidades y ponerlas al servicio de la comunidad.

Recordemos que las mujeres al reconocerse con igualdad de derechos toman conciencia y se van formando, visibilizan su existencia ante la sociedad demostrando con su participación el deseo de libertad, la organización y honestidad, y lo más importante, la voluntad de construir tejido social que les brinde el reconocimiento de sí mismas frente a la comunidad en general.

No dude en dirigirse a cualquiera de las casas de Igualdad y Oportunidades que existen en el Distrito. Si desean más información visitar la página en Internet [www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co) en el link de mujer y género, o escribir al correo [mujerygeneros@lcaldiabogota.gov.co](mailto:mujerygeneros@lcaldiabogota.gov.co)

**Más mujeres Más política**

**¡Mujeres es tiempo de participar!**

**Planes de desarrollo 2008-2011**

SAID, FENACON Federación Nacional de Concejos, INDI INSTITUTO NACIONAL DEMOCRATA PARA LA ASERTIVIDAD FEMENINA, Federación Colombiana de Municipios

# Reportaje

# Verdad, justicia y rep

Por Julio Cortés - Alejandra Prada - Ibeth Borbón

Es necesario que en nuestro país se produzca en este momento de la historia una fuerte movilización social para denunciar la verdad de lo ocurrido en Colombia durante los últimos años. La búsqueda de la justicia y paz se vienen reclamando en nuestro país desde hace siglos, llevamos muchos años de guerra y patria boba: genocidio, miseria y despojo de parte de una oligarquía, una clase dominante, representada en unas cuantas familias ejerciendo el poder, que ha acudido a su dominio militar y mediático, para legitimar su represión ante el inconformismo social.

Ha sido devastador mirar la historia de violencia de Colombia marcada por una intolerancia visceral, destructiva y suicida, que le sigue dejando odio y muerte a las nuevas generaciones, frente al que piensa diferente, hace crítica, u opta por la oposición política. El genocidio aquí ha dejado un saldo tan trágico, como lo pudo haber vivido la Alemania nazi. Miles de fosas comunes con cuerpos acribillados, cuatro millones de desplazados, exiliados, presos políticos, desaparecidos, torturados, masacrados; persecución de líderes sociales y de organizaciones populares; y comunidades enteras arrasadas. ¿Cuántos indígenas, campesinos, afrocolombianos, colonos, sindicalistas, estudiantes, guerrilleros, paramilitares, soldados, liberales, conservadores, comunistas, anticomunistas, políticos, policías, indigentes, periodistas, niños, inocentes, han caído a lo largo y ancho del territorio nacional?

La intolerancia de este país llega a tal grado, que incluso mataron a Andrés Escobar por un autogol, y también a un "humorista", como Jaime Garzón, entre muchos otros. Claro que a Garzón no lo mataron por ser un simple humorista que hacía reír, era una persona crítica, intelectual y denunciaba injusticias. Además luchaba por la paz negociada de Colombia, pero su esfuerzo por la reconciliación de la patria, no fue posible en su intento. Fue reprimido sin compasión por los enemigos de la paz en Colombia. Lo mataron porque incomodó a la derecha del país, y su asesinato aún sigue impune. Es tan vergonzosa la impunidad de este país, que el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, hace sesenta años, nunca se ha esclarecido.

Algunos dirán que ya para qué hablar de algo que pasó hace tanto tiempo, pero es que precisamente nuestra desgracia tiene mucho que ver con el desconocimiento de la historia y el olvido. El 9 de abril de 1948 produjo un desenlace en el recrudecimiento de la violencia y muerte en todo el país, dio pie para la fundación de los grupos armados insurgentes que aún combaten, considerando que la única forma de resistir la agresión oficial y de llegar al poder, sería a través de la lucha armada. Con el asesinato de Gaitán quedó evidenciado que la clase dominante del país y el gobierno de los Estados Unidos no permitirían jamás que un hombre del pueblo ganara las elecciones y gobernara para su propio pueblo.

Las condiciones sociales de la Colombia de 1948, a la del 2008, siguen conservando en esencia las mismas problemáticas, pero cada vez más agravadas: guerra, muerte, miseria, desigualdad, represión, saqueo de la riqueza, explotación a la clase trabajadora, y falta de una reforma agraria eficiente. Entonces, valdría la pena preguntarse si ¿se han atacado las causas reales del conflicto social y armado colombiano?, o será más bien ¿que la tensión y los esfuerzos se han dedicado a preservar los intereses de una clase privilegiada que se mantiene en el poder?

En Colombia se sigue aniquilando cualquier posibilidad de hacer justicia, de lograr unas transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que beneficien los intereses de las mayorías, y que resuelvan las necesidades apremiantes del pueblo. Han caído asesinados candidatos presidenciales, hombres y mujeres de este país que han luchado y pagado con su propia vida por defender

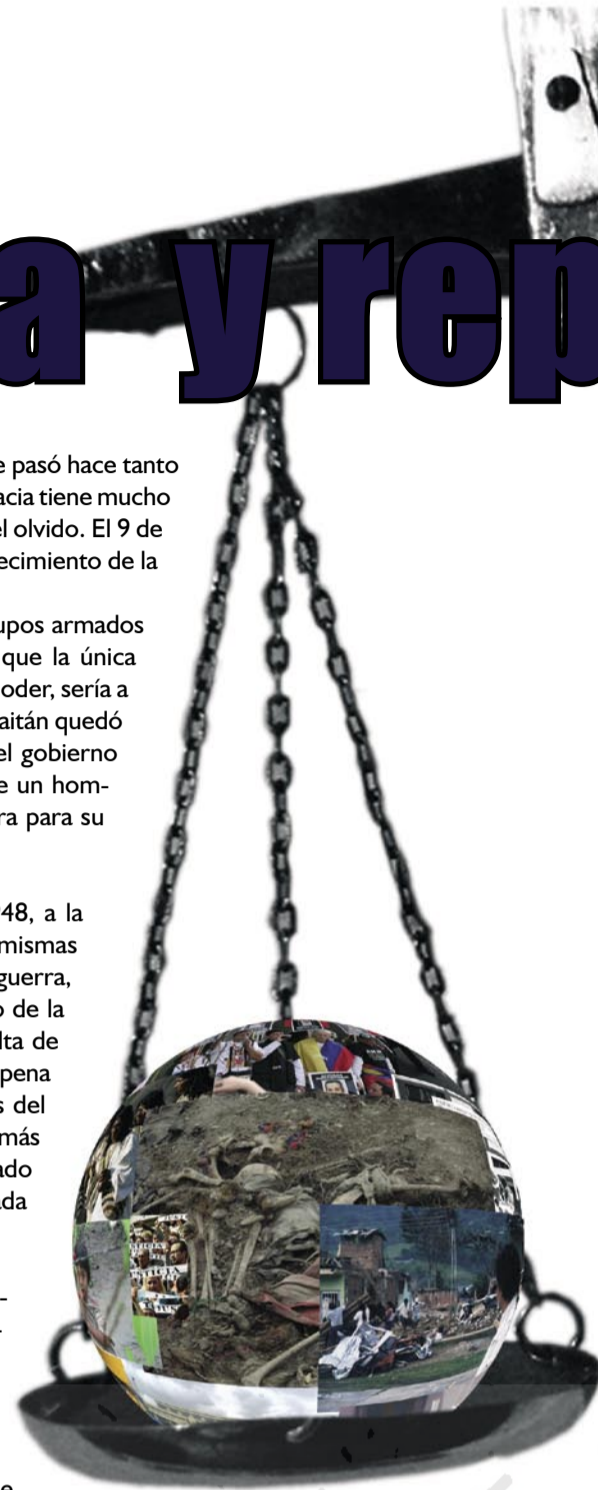
los derechos humanos, por construir una sociedad digna que pueda vivir en paz. Por lo visto la falta de memoria colectiva ha sido uno de los factores más lamentables para superar la situación de guerra y polarización que nos ha envuelto de manera perversa.

Los intentos por una salida política y negociada del conflicto social y armado colombiano han fracasado en varias ocasiones debido a los radicalismos, a los sectarismos, a los dogmas, y a los odios acumulados; pero también se han truncado por el ansia y la voracidad de poder, y por los intereses mezquinos de una minoría. Las transformaciones estructurales que requiere Colombia se siguen aplazando, mientras tanto la sociedad colombiana, empobrecida e impotente, se desangra lentamente y los corruptos aprovechan la confusión y la politiquería para engrosar sus fortunas.

Las víctimas del conflicto tocaron ya todos los estratos sociales. Hasta los ricos y políticos de cuello blanco, industriales, ganaderos, terratenientes, candidatos presidenciales, y mandos militares, han experimentado las barbaries de la guerra. Han pasado humillaciones y enfermedades al estar secuestrados en campos de concentración en medio de la agreste selva, y muchos han caído en medio del fuego cruzado. A la clase privilegiada de este país también se le ha pasado su cuenta de cobro. ¿No será esto suficiente para comprender que el camino de la guerra nos ha azotado demasiado y que no vale la pena la continuidad de una política de guerra con un inmenso costo en vidas y en dinero?

El presidente Álvaro Uribe Vélez asume el poder en el año 2002 con un gran reto para el país, pues están como temas cruciales, por una parte, el fracaso en la negociación de Pastrana con las FARC, y de otro lado, la penetración del paramilitarismo en todas las esferas del poder político y económico, controlando gran parte del territorio nacional. Esta dura realidad ha sido criticada, no sólo a nivel interno por las organizaciones sociales y de derechos humanos, sino también, por los partidos de oposición y la comunidad internacional. La desmovilización de los grupos paramilitares y la Ley de Justicia y Paz, (Ley 975 de 2005), que sirve como marco jurídico para el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, han sido los pilares de la política de Seguridad Democrática de Uribe, creando preocupación en la opinión pública y alentando un muy fuerte debate por sus implicaciones en las diferentes ramas del poder.

"La aplicación de la Ley de Justicia y Paz no hará sino fomentar la impunidad en Colombia", señaló Amnistía Internacional, tras conocer los informes según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otros grupos de derechos humanos colombianos e internacionales, quienes han expresado su preocupación porque esta ley vulnera el derecho de las víctimas de abusos a conocer la verdad y a obtener justicia y reparación". "Amnistía Internacional ha pedido al gobierno colombiano que revoque la Ley de Justicia y Paz denunciando que los paramilitares en los últimos años han sido responsables de la mayoría de los homicidios de civiles, las "desapariciones" y casos de tortura".



# Reparación o impunidad

Por su parte la Comisión Interamericana de Derechos Humanos critica la Ley de Justicia y Paz al considerar que allí se presenta “ausencia de mecanismos aptos para el esclarecimiento y la reparación de las consecuencias de la violencia colombiana”. Un informe de Human Rights Watch, aseveró en su momento que “Al implementar las desmovilizaciones, el gobierno se centra casi exclusivamente en desarmar y otorgarles beneficios a las tropas paramilitares. Sin embargo, no hace un esfuerzo serio por determinar si estas tropas son responsables de crímenes graves, ni por descubrir la verdad acerca de abusos cometidos, ni por otorgar reparaciones a las víctimas. Además, el gobierno ignora por completo el difícil, pero crucial problema, de cómo dismantelar las estructuras subyacentes y el poder financiero de estos grupos”.

Otras organizaciones, como la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Colombia (ASFADDES), afirman que la ley generará impunidad y que en vez de intentar legitimarla o avalar sus mecanismos continuarán actuando activamente ante la justicia ordinaria. Otras de las críticas a esta Ley de Justicia y Paz hechas por Human Rights Watch se basan en que “otorga beneficios sumamente

generosos a miembros de grupos armados, incluyendo la oportunidad de escudarse de la extradición, a costa de la justicia para las víctimas de graves abusos, al mismo tiempo que no establece mecanismos efectivos para asegurar el dismantelamiento de estos poderosos grupos mafiosos”. Igualmente, “en términos de la reparación del daño causado por quienes han perpetrado crímenes atroces, la CIDH destaca que la norma pone más énfasis en la restitución de bienes adquiridos en forma ilícita que en los mecanismos que faciliten la reparación integral de las víctimas.”

Por el contrario para el gobierno nacional la Ley de Justicia y Paz y el proceso de desmovilización de los paramilitares han sido un éxito rotundo y un ejemplo para el mundo. Por ejemplo para Carlos Montoya, ex coordinador de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, regional centro “la Ley 975 de Justicia y Paz es un instrumento completamente revolucionario para lo que ha sido la historia de la justicia colombiana”. Es tan optimista este ex funcionario que cree que “existe una gran voluntad por parte del gobierno nacional para que los procesos judiciales e institucionales tengan éxito”. “Colombia podrá llegar a ser el primer país en el mundo que realmente repare de una forma exitosa a los cientos de miles de víctimas que ha dejado la violencia en los últimos seis años por lo menos”, agregó.

Para Iván Cepeda, líder del Movimiento Nacional de Víctimas del Paramilitarismo y Crímenes de Estado, la Ley de Justicia y Paz fue inicialmente un proyecto de ley que sufrió muchas modificaciones puesto que el gobierno buscaba limitar al máximo esos procesos de verdad y de justicia, pero que gracias a la acción de las organizaciones de derechos humanos y de las asociaciones de víctimas, el campo de aplicación de esta ley y sus mecanismos han sufrido modificaciones positivas. Es importante tener en cuenta que el Proyecto de Ley de Justicia y Paz, presentado por el ejecutivo luego de negociar con los paramilitares, tuvo varias modificaciones por parte de la Corte Constitucional, tendientes a favorecer la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas.

Sin duda estas modificaciones le dieron un nuevo rumbo al proceso. Como lo dijo Jorge Iván Cuervo en su columna de opinión en El Espectador “la sentencia de la Corte Constitucional cambia radicalmente los términos de la negociación, y esa fue la primera señal de crisis del proceso, pues los paramilitares no entendían que lo que ellos habían pactado con el gobierno no fuera respetado por la justicia”. “La Corte Suprema, al no aceptar la calidad de delito político del concierto para delinquir, hizo aún más complicado que pudieran cumplirse los compromisos”, afirmó Cuervo en su columna titulada: “Crónica de un fracaso anunciado”.

Varios críticos han señalado que el proceso comenzó mal y por eso terminó mal. Lo han dado por muerto, luego de la reciente decisión del Presidente Álvaro Uribe de extraditar a catorce jefes paramilitares a los Estados Unidos. Pero veamos algunas críticas que Iván Cepeda hace en referencia a la historia del proceso y al papel que ha desempeñado la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, la cual considera “fue diseñada de manera insatisfactoria, por varias razones: Más que un organismo para defender los derechos de las víctimas y abogar por la participación de muchas personas que en Colombia han sufrido la violencia, se creó una entidad fundamentalmente dedicada a promover las supuestas bondades del proceso, sin generar procesos de participación eficaces en defensa de esos derechos”.

En segundo lugar, dice que “el gobierno nacional se atribuyó en la Ley de Justicia y Paz las facultades de crear y ocupar buena parte de los escaños o lugares de representación en esta Comisión, y ésta fue encabezada por el Vicepresidente de la República, quien junto al Presidente designaron a cinco miembros de la sociedad civil, sin consultar a las distintas organizaciones que existen desde hace años en Colombia, y por lo tanto al final de ese proceso la Comisión quedó con una presencia mayoritaria del gobierno en su seno, y con representantes de la sociedad civil del agrado del gobierno. Es decir, el gobierno se atribuye la posibilidad de decidir quienes representaban a la sociedad civil y a las víctimas en el seno de la Comisión. En tercer lugar, el presidente de la Comisión, delegado por Uribe Vélez ha cumplido una función de publicitar esta Ley de Justicia y Paz, como si fuera la ley y el proceso más exitoso en el mundo, sin considerar las limitaciones, los problemas, y sin defender a las víctimas, cumpliendo un papel de asesor de imagen del gobierno en esta materia”.

Por último concluyó Cepeda que “esos, entre otros problemas, han hecho que muchas organizaciones de la sociedad civil y de las víctimas no respalden la gestión de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, se sientan excluidos de este proceso y hayan buscado otras formas alternativas para tratar de garantizar los derechos”. Evidentemente, la exclusión para participar en la toma de decisiones sobre asuntos trascendentales como el proceso de paz con las AUC, y la elaboración de la Ley de Justicia y Paz ha sido reclamada por parte de las víctimas del conflicto colombiano. “Exigimos que en ese proceso se creen

las condiciones y garantías que permitan espacios públicos de discusión, se abran procesos de veeduría y de fiscalización de cuentas de las entidades locales, nacionales y departamentales, referidas al tema de tierras y territorio, con una participación efectiva de la población desplazada”, denuncia una víctima.

Ha sido tan desconcertante y grave el desconocimiento de los alcances de esta Ley de Justicia y Paz, que el gobernador indígena Enrique Guetio, reveló que las noticias sobre la Ley nunca llegaron a algunas comunidades en el campo. “Muchas víctimas no supieron de la impunidad que sus verdugos iban a recibir hasta que la Ley, que fue ratificada por el presidente de Colombia, Álvaro Uribe, el 22 de junio de 2005, fue examinada en la conferencia del II Encuentro Nacional de Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad y Violaciones a los Derechos Humanos de Colombia”. El presidente de la ONIC agregó que “este proceso de paz efectivamente se ha hecho de espaldas al pueblo”

Curiosamente, desde la otra orilla, se reivindica que sí ha existido un proceso de participación de las víctimas en las Consultas Sociales. Para Carlos Montoya, quien formó parte de la CNRR, regional centro “se ha hecho una convocatoria amplia por medios de comunicación, y de invitaciones individuales, así como a través de llamadas telefónicas a las víctimas, que previamente se habían acercado a la regional. Y también a través de las bases de datos suministradas por la CNRR a nivel nacional, que contienen organizaciones de víctimas”.

Para abordar el tema de la justicia, verdad y reparación a las víctimas, es fundamental comprender las razones del desplazamiento forzado. La disputa por la tenencia de la tierra y por el control de los recursos naturales y de las zonas geoestratégicas del país, han sido motivos para el genocidio y la persecución. “Para nadie es un secreto que todas esas normas jurídicas obedecen a los grandes megaproyectos impuestos por el ALCA y el TLC, y jamás como pueblos indígenas vamos a ceder porque allí se está jugando el futuro de nuestras vidas, y ni siquiera somos consultados en esa materia”, ha dicho un indígena Kankuamo en una de las Audiencias Públicas, en el Congreso de la República.

Una de las personas más críticas frente al accionar paramilitar ha sido la senadora Piedad Córdoba, argumentando que “los paramilitares se están apoderando de la riqueza del país. Ellos controlan los centros de distribución, desde vender carros a vender frutas”. Otro de los más fuertes contradictores al gobierno Uribe, Gustavo Petro, senador del Polo Democrático Alternativo, ha dicho por su parte que “En Colombia la maquinaria de la muerte tiene raíces históricas. A través de la historia de este país, los criminales nunca han sido sentenciados o condenados.

Esta maquinaria se reproduce desde los niveles más altos del poder en Colombia. La maquinaria de la muerte está en el poder haciendo las leyes de hoy”.

Como lo ha dicho Iván Cepeda, resulta necesario conocer en qué ha consistido la acción criminal del paramilitarismo, dilucidar

quienes son sus verdaderos beneficiarios, quiénes han sido los grandes cómplices, o incluso los jefes de estos grupos, desde el mundo de la política, de los empresarios, los dueños de la tierra, etc. "No se puede dejar por fuera la responsabilidad del Estado en la responsabilidad del financiamiento internacional del paramilitarismo. Las víctimas no son víctimas de poderes oscuros e indeterminados, sino que han sido agredidas por el poder estatal y sus mecanismos de persecución".

En una publicación de U.S. Journal of World Affairs se afirma que "En realidad, los escuadrones de la muerte son un instrumento extremadamente efectivo, por abominable que sea, en el combate contra terroristas y desafíos revolucionarios". El jefe de Guerra Psicológica de EE.UU., el general Robert McClure, hablando del terror táctico, dijo: "Reconozco plenamente que nuestras tropas deben adoptar una actitud dura de asesinos implacables, si van no sólo a sobrevivir, sino a ganar estas batallas". Como puede constatar la devastación de muerte que ha dejado el paramilitarismo tiene fuertes vínculos con políticas de los Estados Unidos.

Hace unos meses salió a la luz pública que la multinacional Chiquita Brands, resultó tener relaciones con el paramilitarismo al financiar a estos grupos al margen de la ley para sus propios fines de seguridad. En la lucha contra insurgente en América Central y América Latina también ha estado actuando este fenómeno paramilitar imponiendo terror, amparándose en la impunidad y complicidad de los gobernantes de cada país. Genocidios como el que sufrió la Unión Patriótica, un partido democrático de izquierda, en donde el exterminio dejó a cinco mil de sus militantes asesinados y desaparecidos, es tan sola una muestra de lo que el jefe de guerra de los Estados Unidos cínicamente confesaba.

La contundencia de la realidad ha hecho que sean las organizaciones sociales, el Movimiento Nacional de Víctimas, organismos de derechos humanos, y la sociedad civil en general, quienes desde el inicio del proceso de desmovilización de estos grupos armados, sientan una gran desconfianza y rechazo a la Ley de Justicia y Paz que promueve el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Este Proyecto de Ley ha sido visto por la mayoría de la opinión pública como un gesto absolutamente generoso de parte del gobierno con quienes realizaron masacres, homicidios, desapariciones y desplazaron a tantas comunidades de sus territorios.

Para Martha Ligia Bustamante, actual coordinadora de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Regional Centro, la implementación de la Ley de Justicia y Paz no ha resultado del todo efectiva porque a nivel operativo los organismos del Estado no cuentan con los recursos humanos y financieros necesarios. Afirma que existe mucha demanda y poco personal, pero han acudido a una estrategia que consiste en vincular a estudiantes, profesionales y voluntarios, y que además piensan vincular a jubilados y practicantes. Sin embargo se pregunta uno, si la atención a las víctimas de la violencia en Colombia, se pueda dejar en manos de voluntarios y practicantes que en algunos casos puede que no cuenten con la experiencia y el perfil adecuado para manejar determinadas situaciones. Nuestro equipo periodístico confirmó que algunos de sus funcionarios no muestran una sensibilidad social pertinente en el momento de atender a los usuarios, teniendo en cuenta que la labor que persigue este tipo de instituciones requiere de personal con alto compromiso en el servicio social.

Patricia Luna, Coordinadora de Justicia y Paz, de la Defensoría del Pueblo, piensa que es necesaria una mayor articulación de las diferentes instituciones. Existe un Comité de Atención Integral conformado por Defensoría, Procuraduría, Ministerio del Interior, Acción Social, Fiscalía, el ICBF, y Ministerio de Protección Social, que coordina el Ministerio del Interior para atender a las víctimas. Sin embargo reconoce que es posible que a las víctimas se les de una orientación diferente en cada entidad, y que posiblemente están utilizando un lenguaje que no es comprensible para las víctimas, y por tanto se tengan interpretaciones distintas, en cuanto al tema de la reparación.

También informó que hace poco la CNRR avalúo y aprobó el decreto 1290 de reparación por vía administrativa, que intenta bajo un principio de solidaridad hacer una compensación económica a las víctimas a partir del dinero proveniente de la entrega de bienes de los victimarios, y de los recursos que el Estado apropie para la atención de estas. En promedio se habla de un monto de 7 billones de pesos que se entregarían en los próximos diez años. Sin embargo Patricia afirma que hasta hace un mes habían 4.5 millones de dólares de bienes que han entregado los victimarios y en la fiscalía se han registrado mas o menos 130 mil víctimas, entonces si uno hace la conversión económica estamos hablando de que no van a recibir prácticamente nada. Un líder de una de las organizaciones nacional de víctimas comenta que el tema de reparación no se arregla con dinero, ni con una tabla específica que diga cuánto

le duele a la víctima para saber cuánto se le va a dar, como lo contempla el decreto de reparación por vía administrativa.

Es posible que la Comisión esté realizando alguna labor a través de esa interinstitucionalidad de la que se hablaba; sin embargo lo cierto es que la sensación casi generalizada por parte de las víctimas es que si desean lograr una verdad, justicia y reparación, ellos deben organizarse y seguir luchando, como lo vienen haciendo con el apoyo de organismos de derechos humanos y de organizaciones sociales, a nivel local, regional, nacional e internacional, y sobretodo saliendo a las calles para denunciar los crímenes y sensibilizar a la sociedad civil. La marcha efectuada el pasado 6 de marzo en Bogotá, encabezada por Iván Cepeda y por distintos líderes de las diferentes organizaciones de víctimas, resultó ser una muestra de la capacidad de movilización y del respaldo ciudadano con el que cuentan las víctimas del paramilitarismo y el terrorismo de Estado.

No obstante, el panorama frente al tema se puso más complejo a partir de la extradición de los catorce jefes paramilitares el pasado 13 de mayo. Las confesiones

de estos comandantes paras habían logrado que se empezara a avanzar en materia de esclarecimiento de la verdad sobre los crímenes del paramilitarismo y sus promotores. Es así como la Sala Penal de la Corte ha abierto investigación a más de 65 parlamentarios por hechos de concierto para delinquir agravado, e incluso de homicidio. En otras investigaciones hay, además de estos 65 congresistas, más de 100 agentes del Estado y funcionarios de distintas instancias del poder estatal comprometidos: alcaldes, gobernadores, concejales, diputados, etc.

Para Cepeda, con la extradición, "se ha configurado una situación que obstaculiza de una manera muy significativa el desarrollo de los procedimientos de Justicia y Paz y de otras jurisdicciones que tienen que ver con la persecución de los crímenes contra la humanidad cometidos por paramilitares, y por sus aliados: los políticos". "A esta hora nos encontramos con que no ha sido posible llevar a cabo las audiencias de Justicia y Paz en Estados Unidos, hay una gran dilación de estas audiencias y puede pasar hasta incluso un año hasta que no se decida realmente la situación de las personas que están extraditadas", puntualizó.

Por su parte el presidente Uribe y Eduardo Pizarro, presidente de la CNRR han justificado la extradición de estos jefes paras. Eduardo Pizarro confesó en entrevista a Margarita Vidal, en su magazín Versión Libre por Canal

Capital (junio 01 de 2008) que "eran hombres muy poderosos que podían poner en riesgo la seguridad del sistema carcelario y el sistema judicial, a través de mecanismos de corrupción o intimidación, y que algunos de ellos continúan delinquir, y casi ninguno estaba contribuyendo a la reparación de las víctimas o a la verdad. Había que enviar un mensaje muy fuerte: que no se puede seguir delinquir en el marco de Justicia y Paz, que no se puede seguir poniendo en riesgo a las víctimas o a las comunidades victimizadas y fundamentalmente que hay que contribuir con Justicia y Paz, con bienes, con verdades, con una actitud favorable hacia la justicia. Por eso el mensaje fue contundente para el resto que permanecen en Colombia: el que no colabore va a tener mano dura, y ese mensaje era necesario".

Lo cierto es que esta decisión de extraditar a los cabecillas paramilitares a los Estados Unidos ha causado una gran conmoción ante la suerte del proceso de desmovilización y su Ley de Justicia y Paz. Las críticas han sido implacables al afirmar que el presidente

demonstró que su preocupación no ha sido la reparación a las víctimas por los crímenes de lesa humanidad, ni el esclarecimiento de la verdad. Su interés ha estado basado en el tema del narcotráfico y la cooperación en esa materia con el gobierno de los Estados Unidos. También ha quedado en evidencia que nuestro país sigue siendo incapaz de contar con un aparato de justicia eficiente y que su sistema carcelario es cuestionable.

**Iván Cepeda**

Por más de que el embajador de los Estados Unidos en Colombia, William Brownfield, y que el Fiscal de ese país digan que no hay de qué preocuparnos porque "las víctimas

podrán interponer demandas civiles contra los victimarios en las Cortes de Estados Unidos", se presume que ha llegado el fin del proceso. Estados Unidos no podrá juzgar a estos extraditados por delitos como el desplazamiento forzado y masacres en Colombia ya que eso no le compete a la justicia norteamericana, pero además porque nunca ha sido preocupación suya velar por proteger los derechos humanos y ayudar a la reconciliación de Colombia. De tal manera que con estas medidas parece alejarse aún más la verdad, la justicia y la reparación.

Es hora de que actúe la justicia y que los responsables paguen por sus delitos. La Corte Suprema de Justicia está haciendo su labor, pero a la sociedad civil le corresponde afrontar los retos de este momento histórico. Sigue siendo imperiosa la unidad de los movimientos democráticos para establecer acciones concretas y exigir Verdad, Justicia y Reparación. De lo contrario Colombia nunca saldrá del círculo vicioso de la violencia, no habrá perdón, ni reparación, ni mucho menos la reconciliación que merecen millones de víctimas de esta patria.



***"A esta hora nos encontramos con que no ha sido posible llevar a cabo las audiencias de Justicia y Paz en Estados Unidos..."***

# Un espacio para la conciliación

Por Ginna Pulido – Linda Chaves

Catorce funcionarios públicos conforman la Comisaría de Familia No.1 de la localidad Engativá. Son cuatro comisarios, dos trabajadores sociales, dos sicólogos, dos abogados especialistas en derecho de familia, dos escribientes y dos secretarios. La Comisaría dependiente del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF se ha constituido para la localidad en un espacio de conciliación familiar que promueve la cultura del buen trato y la no violencia en lo que para ella es el pilar de la sociedad: la familia.

Desde la familia que ha sido considerada como base de la sociedad estos funcionarios se encargan de proteger los derechos fundamentales de hombres, mujeres, ancianos y con mayor firmeza de niños, niñas y adolescentes. Funciones que los llevan a recibir diariamente denuncias de violencia intrafamiliar, maltrato y/o abandono a menores.

Denuncias que los llevan a tomar medidas de emergencia como los allanamientos, la aplicación de sanciones policivas que comprenden desde la amonestación en privado hasta la imposición de multas y retenciones preventivas hasta por 12 horas. Medidas que consideran según el caso son las adecuadas para mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables a la violación de los derechos fundamentales que deben proteger.

La problemática más reiterativa en la localidad es la violencia intrafamiliar. Una violencia que además de afectar al padre o la madre, ataca a los menores. Ante esta realidad la Comisaría de Familia como primer escalón institucional de Sistema Nacional de Bienestar Familiar actúa como primera instancia de defensa asistiendo a las víctimas en la protección al menor y toma de medidas de emergencia bajo el código del menor y la ley 575.

La violencia intrafamiliar hace presencia en la mayoría de familias de Engativá y con su presencia frustra el buen desarrollo emocional de niños y niñas, oprimiendo el libre desarrollo de su personalidad. Para la protección del menor ante tan grave problemática la Comisaría ha recurrido a talleres en los que orienta a los mayores sobre las consecuencias y repercusiones que trae para niños y niñas la violencia familiar.

Son conmovedores los casos de maltrato infantil que deben atender los funcionarios de la Comisaría. Es el caso de una trabajadora social, quien presta su servicio a la comunidad de Engativá desde la Comisaría de Familia y ve con preocupación las repercusiones del maltrato en niños y niñas, afirma que “ante la presencia de conflictos la cultura de la violencia prima  
e n

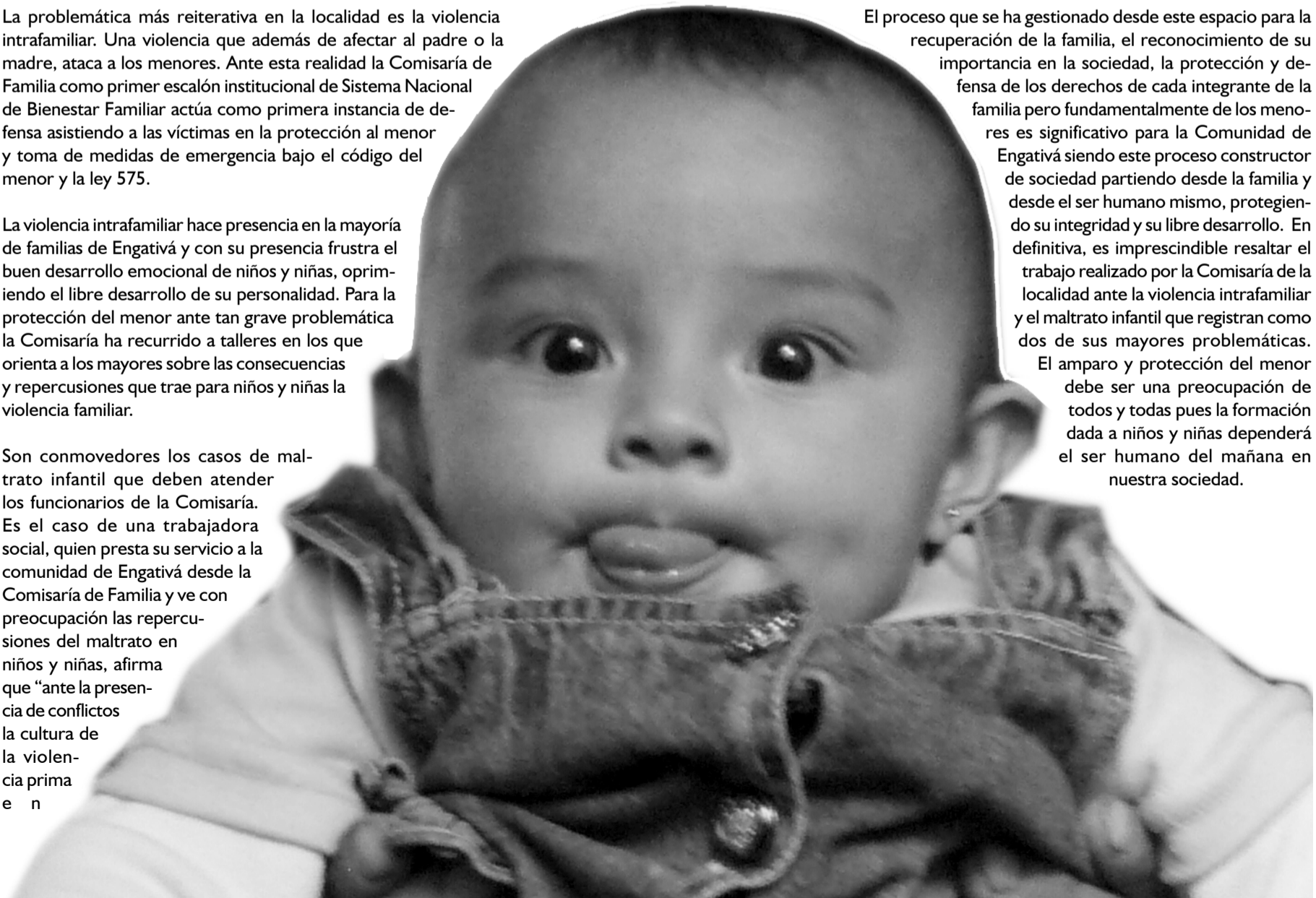
las familias” la situación es bastante desalentadora en primer lugar los mayores excusan el maltrato infantil como medio correctivo – educador, “además que resulta mayor la acción violenta que la reflexiva ante el conflicto, no se ve el conflicto como la puerta a cambios positivos, cambios que deben partir de cada integrante de la familia”.

Por otro lado, la comunidad desconoce los deberes y derechos de niños y niñas por lo que desde la Comisaría se han adelantado diferentes campañas y talleres enfocados especialmente a la familia como primer escenario social y formativo del ser humano. Talleres que aportan, además al reconocimiento de los menores cobijados hoy por la nueva ley de Infancia y Adolescencia.

Pese a estas medidas tomadas por la Comisaría y otras adoptadas por diferentes entes gubernamentales, la Comisaría de Engativá No.1 manifiesta la invisibilización que la comunidad hace a niños y niñas, invisibilización a través de años de desamparo a los menores y violación de sus derechos. “Niños y niñas se han enfrentado solos a la vida...los compromisos que demanda la sociedad para las figuras de autoridad en la familia han desdibujado esas figuras maternas y paternas desintegrando el núcleo familiar, obligando al niño a enfrentarse solo a su vida, a su realidad, a su desarrollo como ser humano y social” En la desintegrada familia de hoy, los niños y niñas no parecen ser lo más importante para sus padres, tampoco para su sociedad. Por el contrario, como afirma la Comisaría de Engativá “Se percibe hoy la familia como el lugar donde los menores se forman también como generadores de violencia, esto en respuesta a la agresión física y psicológica que reciben en ella”.

Para la población beneficiaria de la Comisaría No.1 de Engativá este lugar se ha convertido en su espacio de dialogo, conciliación y resolución de conflictos familiares, brindándoles la protección, asistencia, asesoría psicológica y legal respectiva que ha sido pertinente para la protección y el amparo de los derechos de los miembros de la familia, especialmente de niños y niñas. “Yo llegué a la Comisaría porque mi esposo era muy borracho y le pegaba a mis niños. Las niñas nos escucharon, nos dieron apoyo y después de hablar con él aquí en la comisaría él está en tratamiento para dejar el trago y ahora mis niños y yo estamos mejor”, afirma una de sus beneficiarias.

El proceso que se ha gestionado desde este espacio para la recuperación de la familia, el reconocimiento de su importancia en la sociedad, la protección y defensa de los derechos de cada integrante de la familia pero fundamentalmente de los menores es significativo para la Comunidad de Engativá siendo este proceso constructor de sociedad partiendo desde la familia y desde el ser humano mismo, protegiendo su integridad y su libre desarrollo. En definitiva, es imprescindible resaltar el trabajo realizado por la Comisaría de la localidad ante la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil que registran como dos de sus mayores problemáticas. El amparo y protección del menor debe ser una preocupación de todos y todas pues la formación dada a niños y niñas dependerá el ser humano del mañana en nuestra sociedad.



# La otra cara del transporte urbano

*El bicitaxismo no ha surgido porque sí, existen diversas causas. De acuerdo a uno de los bicitaxistas entrevistados, “la situación económica que se vive en la actualidad nos lleva a optar por esta actividad”.*

Por: Cristina Rodríguez, Luís Aicardo Ramos, Jessica Mondragón

A pesar de la existencia de servicios de carruajes tirados por caballos desde comienzos del siglo XVI, el sistema de transporte público o urbano se ha venido perfeccionando desde la génesis de la humanidad hasta nuestros días, evidenciando una evolución óptima y notoria en el ofrecimiento del servicio de transporte público. Sin embargo, siguen siendo polémicas las apariciones de los nuevos sistemas de transporte que en consecuencia del crecimiento de las urbes y en contraposición con las tradicionales empresas de transporte intentan brindar un servicio alternativo y concreto a una comunidad específica.

Es el caso de los bicitaxis que poco a poco se han ido apoderando de algunos sectores de las principales ciudades del país, y de una manera especial en la localidad de Engativá en Bogotá, contexto en el cual ha tenido una gran acogida por parte de la población “Rola”. Más exactamente, en la calle 81 con 107 detrás del Centro Comercial Portal de la 80 en los barrios Bochica, Bolivia y Bachué, lugar donde frecuentemente transita un grupo

de asociados recogiendo y dejando pasajeros que se dirigen a diferentes destinos cercanos al punto de partida.

Los bicitaxis se han presentado como una alternativa de transporte público, prenda de garantía, economía y rapidez para los beneficiarios que hacen uso de este práctico sistema. Es así como hoy por hoy, no deja de sorprender el impacto y la acogida que ha tenido en esta localidad, si se tiene en cuenta que su constitución no está mediada por costosos y modernos elementos tecnológicos en relación a otros sistemas existentes que brindan servicios de cubrimiento a grandes distancias a lo largo de todo Bogotá.

Vale la pena preponderar la aceptación que han tenido en esta localidad porque ha valido contrarrestar de cierta forma la escasez de transporte que se experimenta en el sector, y algunas situaciones dicotómicas, tensionantes y conflictivas que involucran a varios actores que los perciben como un problema.

En el proceso de posicionamiento, su propagación se ha dado en muy corto tiempo, pero, como no le hacen falta dificultades a las “nuevas revelaciones” del sistema de transporte público, mantenerse en este escenario se ha visto empañado por las constantes “riñas y conflictos” que se sostienen con las autoridades, la competencia –taxistas, buses urbanos-, algunos líderes del sector, y un importante número de ciudadanos.

## ¿Qué motiva el fenómeno de los bicitaxis?

El bicitaxismo no ha surgido porque sí, existen diversas causas. De acuerdo a uno de los bicitaxistas entrevistados, “la situación económica que se vive en la actualidad nos lleva a optar por esta actividad”, y en el fondo tiene mucho de cierto si anotamos que los bicitaxistas no sólo se dedican a ganarse el pan de cada día por este medio.

Además, de su negocio informal se inclinan por la venta de dulces y de minutos a celular, demostrando con ello las artimañas y la creatividad a la que tienen que acudir para poder llevar un sustento a sus hogares. Gracias a la falta de oportunidades,





al desempleo y la poca inversión en el aspecto social del país se dificulta el accionar libre de los individuos que se inclinan por este oficio.

“Muchas son las políticas que se promueven en el congreso pero ninguna tiene una aplicación real”, ese es el panorama difícil que se presenta a la opinión pública, las políticas no pasan de ser sólo intenciones que benefician a las empresas de transportes. Los conductores de bicitaxis son personas humildes de estratos bajos, de otros sectores de productividad que provienen de otras ciudades del país a experimentar nuevas oportunidades que terminan acrecentando la bolsa de desempleo – Barranquilla, Sucre, Santander y Bogotá.

Asimismo, la poca presencia de transporte para cubrir las rutas más cortas de Engativá, que junto al gran crecimiento que han experimentado la urbe de Bogotá ve cómo la demanda supera a pasos agigantados los servicios que se ofrecen a la ciudadanía o usuarios. Por el monopolio que según otro de los encuestados “se organizan al seleccionar las rutas”, y por la rentabilidad que de una u otra forma le supone este negocio informal” en comparación a lo legal que se establece para el servicio público de transporte.

En fin, aunque todos estos síntomas den forma al bicitaxismo, vale la pena resaltar que esto también está relacionado con serias repercusiones en el andamiaje público del transporte público en Bogotá.

### ¿Qué consecuencias deja el bicitaxismo en Bogotá?

“El bicitaxismo es un trabajo cotidiano que empieza a las nueve de la mañana y culmina a las 11 de la noche aproximadamente, transportan de 30 a 40 personas, por los barrios aledaños al Portal de la 80, el costo de cada carrera es de 1000 pesos, pero si el usuario se dirige a un lugar lejos del portal el costo es de 2000 pesos”. Esto lo ubica en una situación desfavorable que implica algunas consecuencias bien marcadas en comparación con la competencia tradicional de transporte público.

Consecuencias que como en todos los casos traen saldos positivos y negativos. Inicialmente, “este medio de transporte genera oportunidades de empleo así sea de una forma informal, y brinda un servicio específico que le permite a los usuarios movilizarse de una manera muy práctica y económica.” Así lo hacen saber en forma unánime cada una de las personas que dependen económicamente de esta labor.

En este orden de ideas, en contraposición con los resultados positivos más evidentes de este fenómeno, dicha situación también presenta una preocupación y es la de concebir al sistema de transporte de los bicitaxis como un fenómeno ilegal que no está al nivel de las empresas que cumplen oportunamente con los requerimientos exigidos por el Ministerio de Transporte.

Según, algunos policías, “es algo que no admite discusión, eso es ilegal y punto”. Sin embargo, los bicitaxistas argumentan “que nosotros los diez que trabajamos en este sector nos registramos ante la notaria del Quirigua por tanto esa afirmación tendría sus inconsistencias porque de lo contrario no tendría sentido haber realizado esos trámites gestionados en su respectivo momento. Aunque éste es un sistema de transporte ilegal para la policía y para el Ministerio de Transporte, las multas que los agentes de tránsito le hacen a los propietarios de los bicitaxis son el precio del comparendo de un automóvil.

“No se supone que si éste es un sistema ilegal no se debería actuar como si lo fuera, además del comparendo se lleva el bicitaxi para los patios y le cobran el parqueo diario, lo que afecta gravemente a los propietarios, pues ellos dicen que prefieren trabajar con estos vehículos a estar delinquiendo”, para lo cual defienden a capa y espada que si la policía no los deja trabajar a ellos como medio de sostenimiento para sustentar a sus familia son capaces de hacer lo que sea.

De igual forma, corren un alto riesgo de accidentalidad con un bajo cubrimiento de EPS o seguros de vida en el instante del accidente. Y algo que no se puede evitar, y es el constante roce con otros actores que según ellos también se ven afectados por la presencia de estos individuos en esta localidad.

### ¿Qué opinan los actores involucrados en el conflicto que se ha generado en torno a los bicitaxis?

Los representantes de la policía, como miembros de una Institución Pública sienten que ésta es una acción ilegal aunque existan algunos fallos a favor de los bicitaxistas. Proyecto de acuerdo 215 de 2004 “por el cual se dictan disposiciones provisionales, con respecto a la circulación de bicitaxis o tricimóviles en la ciudad como medio de transporte público de pasajeros alternativos” en el proyecto presentado por el Concejal Isaac Moreno de Caro. No obstante, como ciudadanos admiran la “pílera y la viveza” de estos individuos que según ellos también tienen el derecho a rebuscarse lo que legalmente no se les es permitido.

En cuanto a los conductores de taxi “ellos dicen ser los más afectados y dicen también que este sistema de transporte no se debería legalizar; porque les están quitando mucho trabajo debido a que el costo de una carrera de taxi es el triple de lo que vale una carrera de bicitaxi”, y de acuerdo con lo que ellos aseguran hacen que la gente por economía use el bicitaxi. También afirman “que es demasiado inseguro para las personas porque ellos no cuentan con un seguro y si llegase a haber algún accidente nadie les cubriría los gastos médicos.

Igualmente, dicen que no lo deberían legalizar porque no les parece justo que no les cobren ningún tipo de seguro, que no tengan un SOAT entre otros gastos que obligatoriamente un taxi le debe pagar al Estado”.

En cuanto a los ciudadanos, la opinión está dividida ya que están los que piensan que ésta es una muy buena opción para solucionar el problema de la ineficiencia del transporte público en el sector, y en contravía los que creen que son elementos que generan congestión y representan inseguridad y riesgo de accidentes para la ciudadanía en general.

Y aunque la balanza se encuentre inclinada hacia el sector estatal y oficialista, ellos, los bicitaxistas sienten que son un sistema de transporte legal así sea de manera simbólica porque han recibido la aceptación de la ciudadanía en general. De acuerdo a sus comentarios expresan que “para los usuarios y la comunidad este sistema es muy bueno porque le están prestando un buen servicio a un precio muy económico”

### ¿En qué va la discusión sobre los bicitaxis en Bogotá?, ¿legal o ilegal?

Ese es el punto de quiebre que aún no han logrado concertar los padres de la Patria encargados de dictaminar mediante su sentencia el rumbo de las discusiones que se han generado en torno a este tema tan importante para la localidad de Engativá, y la sociedad bogotana en general.

Muchos proyectos de ley han sido colocados en consideración; sin embargo, son muy pocos los que han salido triunfantes y aprobados de los recintos que legislan para el país y el distrito. Y dentro de los cuales resulta interesante resaltar el proyecto presentado por el Concejal Isaac Moreno de Caro, quien ha sido el único que ha logrado convencer a sus colegas de la importancia de los bicitaxistas como nuevos actores dentro del sistema de transporte público en la ciudad.

Vale la pena resaltar que esta discusión se ha dado en una pugna de intereses oficialistas que de una u otra manera deja evidenciado el claro interés por favorecer a las grandes empresas de transporte público. En definitiva, estos diez señores trabajan desde el 2004 en el sector de Bochica de la localidad de Engativá brindándole un servicio a la sociedad.

Los dueños actuales del medio alternativo de transporte son los antiguos trabajadores subcontratados por los propietarios que tuvieron que entregar o vender estas bicicletas transformadas por los altos costos que debían pagar en comparendos y multas a las que a diario se enfrentan quienes decidieron mejorar su calidad de vida sin tener que robar. Ahora sólo les queda esperar cómo evoluciona el desarrollo de esta temática que involucra a muchas familias que dependen económicamente de este negocio informal.

# Una mezcla mortal: drogas y alcohol

Por Ángela Lancheros - Edna Torres - Jorge Pérez

Eran las 8 de la mañana del pasado 3 de junio. Según averiguaciones hechas, Martha Molina, una mujer de 32 años, que deambula desde hace más de 18 años por el barrio Minuto de Dios y algunos sectores de Engativá, a quien se le acusa de loca, duerme en el caño de la avenida Boyacá rodeada de costales con ropa y comida.

La llaman “la loca Martha” porque en repetidas ocasiones ha agredido a transeúntes, estudiantes y empleados de la Organización Minuto de Dios. “Ojalá la destierren, la metan a la cárcel, la vez pasada me tocó meterle su planazo, -no ve que le pegó a una prima mía-, esa vieja es muy ofensiva, muy peligrosa. ¡Que se la lleven de aquí, que se la lleven para Marte!” En estos términos se refieren muchas personas a ella. Según los habitantes del sector, a diario comete atropellos, abusos físicos y verbales, ésto ha generado una sensación de malestar al interior de la comunidad.

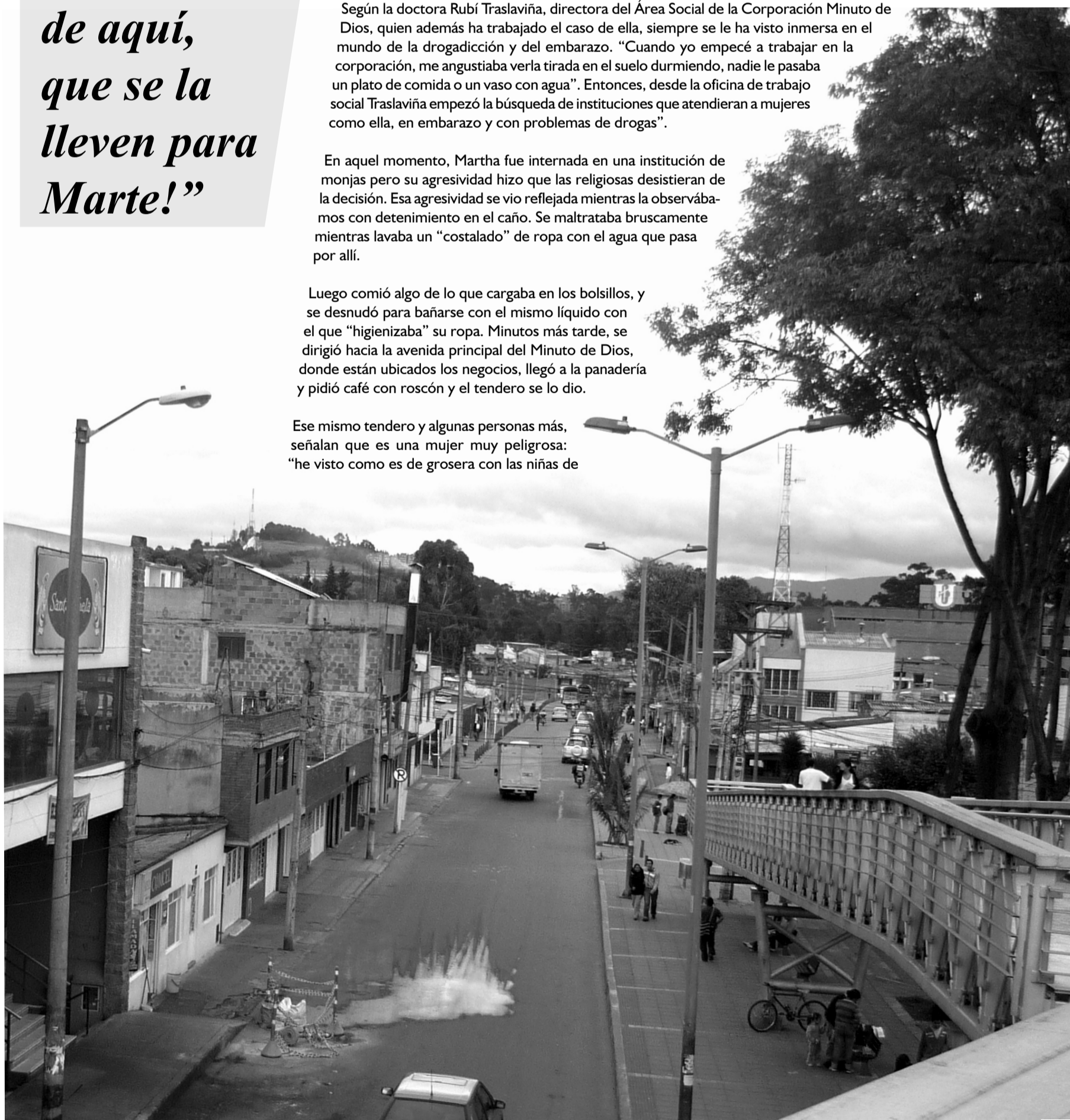
Según la doctora Rubí Traslaviña, directora del Área Social de la Corporación Minuto de Dios, quien además ha trabajado el caso de ella, siempre se le ha visto inmersa en el mundo de la drogadicción y del embarazo. “Cuando yo empecé a trabajar en la corporación, me angustiaba verla tirada en el suelo durmiendo, nadie le pasaba un plato de comida o un vaso con agua”. Entonces, desde la oficina de trabajo social Traslaviña empezó la búsqueda de instituciones que atendieran a mujeres como ella, en embarazo y con problemas de drogas”.

En aquel momento, Martha fue internada en una institución de monjas pero su agresividad hizo que las religiosas desistieran de la decisión. Esa agresividad se vio reflejada mientras la observábamos con detenimiento en el caño. Se maltrataba bruscamente mientras lavaba un “costalado” de ropa con el agua que pasa por allí.

Luego comió algo de lo que cargaba en los bolsillos, y se desnudó para bañarse con el mismo líquido con el que “higienizaba” su ropa. Minutos más tarde, se dirigió hacia la avenida principal del Minuto de Dios, donde están ubicados los negocios, llegó a la panadería y pidió café con roscón y el tendero se lo dio.

Ese mismo tendero y algunas personas más, señalan que es una mujer muy peligrosa: “he visto como es de grosera con las niñas de

*¡Que se la lleven de aquí, que se la lleven para Marte!”*





la universidad. El otro día agredió a una jovencita, le partió la nariz, le puso el ojo negro, le movió los dientes. Nosotros se la quitamos de las manos o si no la mataba” - comenta Lucia Velandia empleada de la droguería Salem.

Al terminar de comer caminó hacia la calle 80. Pocos metros delante de la mujer venían dos estudiantes de la universidad, una de ellas era de ojos verdes, piel blanca y cabello rubio largo, vestía una camiseta tricolor -ese día jugaba la selección-, la otra estudiante era de cabello negro y ojos cafés. Martha las esperó y cuando estaban a unos centímetros de ella, lanzó un tremendo puñetazo a la oreja de la joven de ojos claros, le enterró el arete y sangró. En seguida, Martha arremetió contra ella, la insultó y le reclamó porque se había metido con su marido y con su bebé. En seguida se marchó.

Es evidente que Martha se ha convertido en una amenaza para cualquier persona que se tropiece con ella. Al parecer la causa de sus actos se remite al robo de uno de sus hijos.

Hasta el momento, Martha ha tenido cuatro partos que han sido atendidos en el hospital de Engativá -al parecer concebidos con gente de la calle-, y el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) se ha hecho cargo de los recién nacidos, quienes han pasado en repetidas ocasiones por el hospital de La Granja y La Samaritana para tratamientos de desintoxicación.

De las cuatro veces que ha estado en gestación una fue diferente. Martha cambió: “hubo un periodo de 8 meses en que era una mujer consciente de su estado, creo que no consumía drogas, y si lo hacía, lo hacía en escala muy baja, esa era una mujer incomparable, llena de deseos y esperanzas por ella y su hija”. Era tal la lucidez, que decidió sacar la cédula, incluso fue hasta medicina legal para que le determinaran la edad. Definitivamente esta Martha era diferente. No era la señora que pedía comida en los locales comerciales, no era la mujer que se drogaba, tomaba licor y más tarde insultaba y violentaba a la gente en la calle, no era Martha “la loca” - como algunos la suelen llamar -.

Sin embargo, a los pocos meses esa Martha desapareció. Pronto volvió a su mundo pasado, se olvidó de su rehabilitación de drogas y alcohol, se olvidó de sus hijos, se olvidó de todo lo que había logrado reconstruir en tan poco tiempo. Tomó la decisión de volver a los lugares oscuros e inhóspitos que conoció en su juventud, una juventud cargada de dolor, rabia, angustia y sin el calor de hogar.

Precisamente, su familia era como cualquier otra de nuestro país. Estaba conformada por sus padres y hermanos. Vivían en un lote ubicado detrás del conjunto de apartamentos San Francisco sobre la calle 80 con avenida Boyacá, era un lote donde guardaban los buses Trollis -cuentan algunas personas-.

Pero, su madre encontró un nuevo refugio de amor en un hombre que laboraba cerca donde ellos vivían, y los dejó. Entonces, el papá no pudo manejar la ausencia de su esposa, se entregó al alcohol y perdió su familia, lo perdió todo.

Es así como Martha quedó al amparo de nadie, vacía en el mundo, y únicamente encontró un camino para “salvar” su vida, los senderos de la drogadicción. Sus dos hermanas tomaron rumbos diferentes y conformaron sus familias. Pero su hermano contó con otra suerte, dice la gente que lo mataron en el Quirigua por “drogo”.

Al parecer, Martha ve en las personas y en especial en las mujeres de cabello largo claro y ojos verdes, a la culpable de haberle despojado a uno de sus hijos, que además reconoce que trabaja en la televisión. Pero últimamente ella arremete contra todo el mundo, sin distinción de sexo y edad.



Así lo confirma Iván Sierra, estudiante de Uniminuto: “estábamos esperando que un compañero cogiera el bus en la carrera 77, éramos cinco hombres, uno de ellos cruzó la calle y cuando di la vuelta sentí su puño en mi mandíbula. La señora emprendió a vociferar cosas, que porqué me metí con el papá. La nena estaba rayadísima. Las habladurías de los alrededores es que le pega a las mujeres de cabello largo, rubio y de ojos claros; como te das cuenta yo no cumplo con ninguno de los requisitos anteriores”.

De otro lado, Myriam Torres propietaria de Empanadas el Fundador, quien vive hace más de 16 años en el barrio señala: “será por la droga, ella piensa que las mujeres que se quedan mirándola, y en especial las monas, son las que le arrebataron a su hijo. Cuando viene al negocio grita que la corporación se “amangaló” con esa gran doble \$%2# para quitarle el niño”. “¡Yo se que ella me lo tiene!”

La doctora Traslaviña agrega que al parecer Molina estuvo en la cárcel: “ella me llamó para que le ayudara a sacar un certificado de libertad condicional. Dicen que ella se prestó para un robo en la universidad. Otra gente cuenta que fue porque mató a una persona en el caño”.

La verdad eso nadie lo sabe, ni siquiera las autoridades. Al menos eso es lo que cuenta el patrullero Gutiérrez de la Policía Nacional, perteneciente al CAI de La Serena, quien expresa que Martha es una mujer que no se puede judicializar; sólo se puede llevar a la unidad de psiquiatría del hospital de Engativá, pero los doctores explican que no se puede hacer nada porque la familia no se hace cargo económica y sentimentalmente de la señora.

Según el especialista en derecho penal Juan Carlos González, el sistema judicial y penal no la puede tener retenida en ninguna cárcel del país, puesto que, ella califica como inimputable gracias a su condición mental.

De acuerdo a un parte médico hecho por una de las unidades psiquiátricas en las que ha sido internada, Martha hace lo que hace en un estado de inconciencia. Así pues, ella sólo puede residir en un centro psiquiátrico o de rehabilitación mental. De igual manera, el doctor Hower Rodríguez, especialista en dependencia química y director para Suramérica de NARCONON, opina que cada vez que una persona consume drogas y alcohol, la mente queda en periodos de inconciencia, se vuelve desorganizada y ésto hace que consuma más droga. “Ella no es mala, las personas son básicamente buenas. Lo que pasa es que tienen desviaciones y aberraciones, por eso su comportamiento. Es una persona que más adelante se va a sentir atrapada por causa de su pasado, a tal punto de deprimirse y tener momentos de tensión que se materializan cuando arremete contra la gente”.

Entonces, se podría decir, que la carga emocional que Martha maneja mezclada con drogas y alcohol, la ha conducido a fases de locura, demencia y soledad. Al parecer, los tratamientos a los que la mujer ha sido sometida, han empeorado la situación, por eso el doctor Rodríguez sugiere un tratamiento natural, una rutina de ejercicios físicos y emocionales acompañados de una dieta balanceada.

De modo que, la locura de Martha es producto de la mezcla mortal de narcóticos y alcohol, la cual ha acelerado sus paranoias y depresiones. Cada día se acentúan estos síntomas y puede hacer que en menos tiempo el deterioro se agrave más, y sus comportamientos sean más fuertes y belicosos de lo que son hoy.

La colectividad del Minuto de Dios, ha manifestado su inconformidad frente al caso. Arguyen que la policía se hace impotente frente al asunto de la señora, así lo expone Daniel Flores, empleado de una de las panaderías del sector: “una vez agredió a una señora, llegó la policía y dijeron que como era una persona inhabilitada mentalmente no podían hacer nada y la señora agredida tenía ensangrentada la cara y no pasó nada”.

Pero la policía refuta que siempre ha atendido los casos: “es nuestro deber. Nosotros cumplimos con arrestarla y llevarla hasta la Fiscalía. Pero ésta se hace insuficiente debido a su condición psiquiátrica. La comunidad debería recoger firmas y con nuestro apoyo enviar una carta dirigida a las entidades competentes exigiendo una solución para casos como el de ella”.

La solución se puede encontrar haciendo solicitudes y exigiendo remedios. Pero, mientras la familia de Martha no se apropie de su situación todo quedará en vano. Según Paola Guerrero Alemán, psicóloga de la Universidad Javeriana, el papel de la familia es fundamental: “la familia debe asumir su protagonismo e impulsar desde su seno unas prácticas adecuadas que protejan a sus familiares, debe proporcionar apoyo emocional y fomentar la vinculación positiva con ella”. Ahora bien, más que un deber familiar es una obligación, así lo estipula el artículo 41, numeral 6, del Código Nacional de Policía.

Esa misma policía que Martha le ha huido tantas veces. Se desaparece del mapa y no hay diablo que valga para encontrarla: “aparece como un espanto y luego se la traga la tierra. Nadie sabe donde ni cuando aparecerá. Yo le tengo mucho miedo”, cuenta Marcela la niña rubia y de ojos claros a quien acabó de golpear.

# A ritmo de Hip Hop

Por Andrea Díaz - Marylany Sulbaran - Oscar Rubiano

El Hip Hop es un movimiento cultural urbano que pronto será considerado como patrimonio cultural de la capital, debido al significativo número de jóvenes que pertenecen a este género de expresión en la localidad de Engativá.

La participación de los jóvenes de la localidad de Engativá en temas políticos, culturales y sociales es un ejemplo notorio de la construcción de ciudadanos a través de la organización y la participación activa en los espacios que ofrece la Alcaldía Local de Engativá.

Actualmente los jóvenes de la localidad tienen que afrontar una serie de problemas que van desde la pobreza, la violencia hasta la no inclusión social. Por esto se hacen necesarias estrategias que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes.

Una de las propuestas se materializó en las mesas de trabajo de los Consejos Locales de Juventud, representando un avance en el reconocimiento de los derechos de los jóvenes de la localidad. Esta estrategia llamada Política Pública de Juventud, está comprendida en el decreto 482 de 2006 y promueve la participación garantizando la equidad y las libertades políticas individuales.

La implementación de esta política no se ha realizado de manera generalizada e integral, pero gran parte del trabajo realizado ha nacido desde el entorno cultural, fomentando así la expresión artística de los jóvenes de Engativá y a su vez contrarrestando los problemas como la no inclusión social y los índices de violencia que afectan a la comunidad.

Ahora bien, una de las formas en las cuales los jóvenes se expresan es la música, sin embargo, esta expresión no se queda únicamente en el lenguaje musical, sino que da paso a movimientos y estilos de vida, que los jóvenes toman como referente para crear nuevas ideologías que promuevan subculturas. Sondeos realizados en Engativá, por estudiantes de trabajo social de Uniminuto, con el fin de conocer los intereses culturales de los jóvenes de esta localidad, demuestran que más de un 30% se inclinan por la cultura del Hip Hop, mientras que otra cifra considerable se inclina por el Rock.

El Hip Hop es un movimiento cultural que se enfoca en lo urbano y las problemáticas de los jóvenes, esta tendencia surgió en los años 70 en Estados Unidos, cuando las fiestas en la calle se volvieron más comunes. En Bogotá ha sido tal su aceptación que según Diego Aguilar, director del Consejo de Juventud de Engativá, será próximamente considerado como patrimonio cultural de la ciudad, debido a las gestiones que los jóvenes "hopper" (como se les denomina comúnmente) han venido realizando.

La expresión del Hip Hop se hace desde diferentes ámbitos culturales, entre ellos el graffiti, el "Bboying" mejor conocido como Breakdance, y los elementos que conforman el estilo musical: MC (rap) y DJ. Según una de las representantes femeninas del rap en la localidad, Alenak (nombre artístico), la unión de estos elementos artísticos son una forma inteligente de expresar sus inconformismos con su realidad social.

## Encuentros Culturales

Una de las acciones realizadas por los jóvenes de Engativá son los Encuentros Culturales de Hip Hop y Rock, dos movimientos que vienen trabajando exitosamente en conjunto a pesar de las notables diferencias tanto musicales como ideológicas. En esos encuentros se evidencia la gran acogida que tiene esta cultura dentro de la localidad, es por ello que, la Alcaldía de Engativá y su Consejo Local de Juventud

apoyan estas expresiones artísticas, como espacios en los que se promueven y fortalecen la inclusión social y el respeto por la diversidad cultural.

De igual manera, la Alcaldía de Engativá apoya las propuestas artísticas que los "hoppers" crean, brindándoles formación artística en su Escuela de Hip Hop, donde los jóvenes comparten entre ellos sus conocimientos, sin ningún interés lucrativo, sobre producción musical, técnicas artísticas de dibujo, destreza en su particular baile, entre otras aptitudes; lo que los incentiva a que se apropien y fortalezcan aún más su cultura.

Los jóvenes pueden hacer parte de este proyecto inscribiéndose en la Oficina de Juventud en la Alcaldía Engativá o participando en las convocatorias que realiza la asociación Ingajoven, o también asistiendo a los eventos que se realizan en la localidad y en otras partes de la ciudad.

## Rap para pensar

En la localidad existen varios exponentes del Hip Hop, en su mayoría hombres, aunque la participación de las mujeres también ha sobresalido en los encuentros musicales, un ejemplo es la joven Alenak compositora y exponente del rap, quien ha participado en varios concursos de improvisación o Freestyle, en los que ha conseguido los primeros puestos gracias a su talento y al contenido de sus letras donde trata problemáticas sociales como el aborto, la anorexia, el trabajo infantil, conflictos familiares, entre otros. "El rap es el medio para expresar todas mis experiencias y mis vivencias, además mis canciones son hechas con el fin de despertar conciencia social sobre las problemáticas que están inmersas en nuestra sociedad".

Alenak participó el año pasado en el séptimo encuentro de Hip Hop de la localidad de Engativá, donde tomó la iniciativa de hacer una puesta en escena para su presentación, mezclando el rap con las artes escénicas, para ello adaptó una obra de teatro con los elementos que conforman el Hip Hop, causando gran impacto en el público presente gracias al buen manejo de elementos como coreografías de breakdance, disfraces, máscaras, y por supuesto el mensaje de sus canciones.

Ella es un ejemplo del talento de la mujer y del arduo trabajo que se debe hacer para alcanzar una posición privilegiada dentro de una comunidad en la que suelen sobresalir la figura masculina.

Como resultado de la participación de los mejores exponentes del Rap en la localidad, la Alcaldía local a través del Consejo de Juventud ha producido discos de recopilaciones de las más destacadas interpretaciones, con las que los artistas pueden dar a conocer su talento permitiéndoles así comercializar sus productos a nivel nacional. Éste también es un incentivo para que estos artistas se profesionalicen en el campo musical e incluso tengan beneficio económico por su trabajo.

Finalmente, cabe decir que la creación de políticas públicas de juventud, es una idea acertada para la creación de espacios de expresión, sin embargo queda todavía un gran reto para lograr una completa participación de la comunidad joven en ésta y en otras localidades. Para lograr esto es imprescindible la iniciativa personal y la organización de jóvenes que permitan la discusión y elaboración de proyectos a favor de su propio desarrollo, oportunidades laborales, seguridad y de inclusión social.



Uniminuto homenajeada por su labor académica, comunitaria y social

## Reconocimiento del Concejo de Bogotá a Uniminuto

Por Viviana Silva

La Orden Civil al Mérito "José Acevedo y Gómez" en el grado Cruz de Oro, fue otorgada a la corporación Universitaria Minuto de Dios por formar "profesionales responsables, técnicamente calificados, éticamente orientados y socialmente comprometidos" (<http://academia.uniminuto.edu/>). El Concejal Orlando Santiesteban Millán, egresado de esta Universidad en la primera promoción de la especialización Ética, fue el encargado de entregar la mención al Padre Camilo Bernal Hadad. La ceremonia fue llevada a cabo el día miércoles 11 de junio de 2008 en el Auditorio B205 del Edificio Diego Jaramillo, de Uniminuto.

Pero esta no es la primera condecoración que el Concejo de Bogotá da a la Universidad puesto que, según la pagana web del Concejo, el miércoles 9 de Marzo del 2005 a las 7 p.m. en las instalaciones del Minuto de Dios, se otorgo esta misma mención por el Concejal Luis Fernando Olivares Rodríguez, gracias al trabajo incansable que durante 50 años de existencia, la Corporación ha realizado con la comunidad a través de su obra de evangelización.

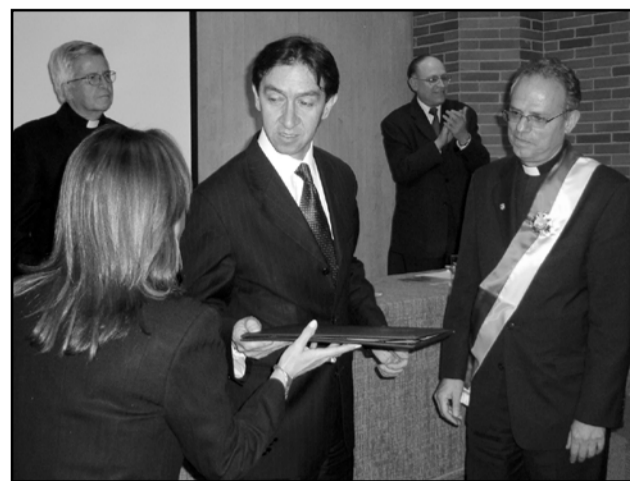
A este reconocimiento el padre Camilo Bernal, Rector General de la Universidad afirmó que "Uniminuto superó en este año la meta que tenía proyectada para el 2012, de contar con más de 21.000 estudiantes y 77 programas de pregrado y postgrados, por lo tanto hemos tenido que replanear nuestras metas para el año 2012". A esta ceremonia asistió el Monseñor Héctor Gutiérrez Pavón, Obispo de Engativá, quien felicitó a la universidad por tan merecido premio, e hizo un llamado a no olvidar el valor que tiene ésta institución que no quiere que los muchachos

pierdan la oportunidad de soñar y de construir un país más equitativo, y benefactorio para todos.

De otra parte el Presidente del Consejo de Fundadores y de la Corporación Minuto de Dios, padre Diego Jaramillo, dió sus agradecimientos al Concejo de Bogotá por reconocer la labor y servicio del Minuto de Dios en Colombia.

Asimismo el Rector de la Sede Principal de Uniminuto, Alonso Ortiz Serrano, comentó que en uno de los múltiples proyectos de interacción social, de la facultad de Ingeniería o de los Consultorios Sociales del programa de Trabajo Social, "algunas familias salen de sus hogares a recibirnos y en sus miradas se alcanza a ver reflejada la imagen de la confianza; el color del optimismo, a más de una luz que connota alegría y el sueño de un país mejor".

Así toda la comunidad universitaria se declaró orgullosa del surgimiento y reconocimiento que ha ganado la Corporación. Y seguirá sembrando para ver los frutos más adelante, como los estamos viendo de la semilla que dejó nuestro fundador, el padre Rafael García Herreros.



"Podemos ver que Uniminuto se ha distinguido por el ejemplo de organización empresarial, con gran sentido social, además del recorrido importante en la consecución del desarrollo educativo, moral, ético y profesional a través del legado que dejó su fundador y tutor el Padre Rafael García Herreros".

## Política de comunicación comunitaria

El Minuto de Dios posesionada en la mesa de trabajo de la política, contemplada por el decreto 149 de 2008 de Alcaldía de Bogotá.

Por Viviana Silva

El consejo Distrital aprobó el acuerdo 292 de 2007 al establecer la política pública para los medios de comunicación comunitaria, el 20 de Mayo del presente año. A partir de esto se convocó una asamblea de los representantes de la sociedad civil y de los colectivos, y de redes comunitarias de comunicación, con el fin de elegir dos delegados de cada sector para conformar la Mesa de trabajo de la política Distrital de comunicación comunitaria y participar en la formulación, promoción, seguimiento y evaluación de la misma.

La asamblea se llevo a cabo el 16 de Agosto en el Auditorio Fundadores de la Universidad santo Tomás. Así mismo la Universidad Minuto de Dios ganó el espacio de los dos sectores; el de Estudiantes, por dos Alumnas de Comunicación Social- P, y el de Universidades por la docente Ana María Guerrero. El otro representante del sector de Universidades es un docente de la Escuela de Comunicación y Periodismo Inpahu.

La instalación de esta mesa está acordada para finales de este mes. No obstante se han venido reuniendo para cumplir con el objetivo del decreto 150 de 2008 que es efectuar objetivos formulados en el decreto 149 como:

- 1 Fortalecer y consolidar los procesos, espacios y medios comunitarios que permitan la promoción de la identidad local.
- 2 Impulsar la equidad en el acceso a los espacios y medios de comunicación, como base fundamental para la expresión y materialización de los demás derechos. En tal sentido Bogotá D.C, adelantará las estrategias y planes de acción para hacerla realidad.
- 3 Generar procesos que le permitan a la ciudadanía entender que la comunicación comunitaria es una herramienta que va mas allá de los medios masivos y propicia diversas visiones de la ciudad.
- 4 promover mayores niveles de inclusión social y de visibilización de aquellos actores sociales y grupos poblacionales que no acceden a medios masivos de comunicación.

Y así posesionar el trabajo de la mesa conformada por: el secretario de gobierno o su delegado, el secretario de cultura y recreación o su delegado, el secretario de educación o su delegado, el director del Instituto Distrital de la participación, el gerente del canal Capital, dos representantes de los medios escritos o gráficos, dos representantes de los medios sonoros de comunicación, dos representantes de los medios audiovisuales de comunicación comunitaria, dos representantes de las ONG, dos representantes de las facultades de ciencias Humanas, Sociales y de Comunicación, dos representantes de los estudiantes, dos representantes de las TIC, y dos representantes de las minorías Étnicas.

Por ende la profesora Ana María afirma que esta política pública surge "para que los medios comunitarios no solo tengan un reconocimiento frente al establecimiento sino frente a la ciudadanía y económico para que la gente pueda seguirlos sacando". De tal manera la Uniminuto sigue en su afan por el bienestar de las comunidades, liderando la instauración de esta política. Pero a la vez trabaja por su posicionamiento, incentivando a la participación.



## Llanto de una lágrima

Por Rubén Salas

Ira descompuesta soy que observa la sangre tibia que rueda al sifón mezclada con la sangre fría que empaña los vidrios de la habitación. ¡Levántate mujer presa de infaustos designios! -¿Yo?, imbécil, no me hables con tus labios de papel. Voy como aire pestilente que jadea en las fauces tiranas de la muerte, confundíendome entre saliva y herida. ¡Vete sola, desperdicio de mis anteojos añejos! -Me iré, pero con un pedazo de tu carne entre mis dientes. Soy un testigo sin conciencia, una puerta cerrada, un mantel arañado, el retrato de un desconocido que habita en la memoria de un recuerdo perdido, el marco de ese retrato que fue salpicado con amarga sangre escupida.

¡Mírame...y comprende que en mis ojos inertes sólo habita el escarmiento de las ilusiones perdidas! -Te olvidaré lentamente y sin afán. Incrustándome en la carne produzco hervor ponzoñoso; floreciendo en la tierra abonada por el sufrimiento soy lágrima que observa la imagen cruel del verdugo. ¡Respóndeme: si te prometí el cielo, por qué ahora te vas para el infierno! -Porque soy esclava de mis desengaños. Frente al hombre retratado que ofende e implora, soy la imagen del fin incógnito. Para la doncella arruinada soy máscara de amor esperanzado que oculta el falso encanto de su adorado. ¡No derrames la sangre que amó y un día engendró! -El agujero en mi vientre satisface mis penas, adiós. Durante días enteros, yo el amor, y yo la muerte, danzamos con la locura.

Aquí, colgado en la pared, reflejando lo innumerable, reproduce una escena que se perdió en el tiempo. El hedor en la habitación llamó a los uniformados, detentadores de la ley; la puerta se abrió de un golpe. A la semana llegó, por debajo del portón, un periódico con el dictamen que continuó reflejando. Ella se practicó a sí misma un aborto; añoraba tanto a su victimario que quiso disfrutarlo...degustándolo a través de la digestión de su retoño.

La calle del Cartucho desapareció, pero se solucionó el problema

## El infierno sobre la tierra

Por Steven Moreno - Vladimir Rico

El "Tucho" como se le conoce en el argot de las calles bogotanas, fue empresa de muerte, cárcel de sueños, y cementerio privado. Un fenómeno social que permanecerá en la memoria histórica de la ciudad.

La Calle del Cartucho fue por mucho tiempo el hogar de aproximadamente 10.000 ciudadanos, personas que por distintas razones terminaron en la calle y por ende sumergidos en el tenebroso y oscuro mundo de las drogas, en el mundo del suicidio lento y doloroso que le hace reverencia y muchas veces parece hacerle el amor al perverso mundo del narcotráfico.

Este lugar que como sacado de un cuento de horror, sombrío y misterioso, a través del tiempo se había mantenido negándose a desaparecer, pero con el proyecto del Parque Tercer Milenio no tuvo más alternativa que ceder el paso a la recreación y el deporte, pero ¿Qué pasó con la población que allí habitaba?, ¿se solucionó el problema social del sector?

### El fin del "Cartucho"

En abril de 2005, luego de haber anunciado la construcción del parque Tercer Milenio, se dio inicio a la recuperación total de la zona conocida como "El Cartucho".

En el sector había ocho mil habitantes de la calle censados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON).

El Departamento Administrativo de Bienestar Social, ha creado hogares de paso y albergues, de los que hoy funcionan dos con disposición las 24 horas, otro abierto a la población en las horas de la noche, y está en gestión la apertura de uno nuevo. Entre todos tienen una capacidad para atender a 1.220 personas, según La Administración Distrital entre 1998-2000 desde cuando se inició la recuperación de la zona, Bienestar Social atendió 4.100 personas, identificó a 9.110 e invirtió \$7.157 millones.

En 2001-2003, la inversión fue de \$5.450 millones. 4.891 personas identificadas, 898 familias alojadas, 1476 niños-as y personas mayores protegidas y 1.883 tuvieron vinculación laboral.

En 2004 se ejecutaron \$2.335 millones en El Cartucho, 2.087 personas identificadas, 1.077 en alojamientos y 2.060 remitidas a servicios; 7.481 apoyos y 1.230 acciones de estabilización, incluida la vinculación laboral de 688 personas. La inversión en 2004-2008 será de \$23.267 millones, un 84% más que entre 1998 - 2003.

El fin del cartucho, que en principio parecía una tarea imposible, se consolidó, y dio origen a un espacio de recreación en el pleno centro de la ciudad, hoy las 16 hectáreas que conforman el parque tercer milenio son aprovechadas por más de dos millones de personas que diariamente transitan por este sector de la ciudad, y a los miles de habitantes que viven en esta zona de la capital.

### La gran utopía

El negocio del narcotráfico en nuestro país es una empresa que genera cientos de desplazados, cientos de muertos, cientos de almas perdidas, y el gran poder que maneja pareciera incontrolable.

El cartucho en realidad no es la única olla grande que tuvo la ciudad,

o mejor que tiene, a ésta la acompañan otras igualmente peligrosas e igualmente devastadoras de vidas humanas, entre las más conocidas encontramos: el Bronx, o la misma L (en la 15 unas cuadas abajo del parque Tercer Milenio), y cinco huecos un poco más abajo que el Bronx, ollas que no son una casa o un apartamento precisamente, sino reales condominios del mal que ocupan varias cuadas a la redonda, incluso que tienen más años de existencia en la vida social bogotana que la misma legendaria y bien conocida Calle del Cartucho.

Pero la ilusión de una ciudad bella, armónica y tranquila en donde los suicidios lentos y tortuosos no sean pan de cada día se convirtió en una utopía, por que la solución momentánea de bañar o dar de comer a indigentes, aquellos a los que injustamente se les llama "desechables" como en una muestra más de la exclusión a la que se somete a la gente en este país - cosa que no desmerita el interés y la ayuda prestada por parte del cuerpo de la cruz roja en sus brigadas - no ha generado grandes transformaciones, que se acabó el cartucho difícil hacer tal aseveración por que la recuperación fue más territorial que social siendo ésta última la de mayor importancia.

Es una tarde de domingo, hace sol y en el nuevo parque tercer milenio familias enteras disfrutan de un rato de esparcimiento con sus hijos, en un costado del parque, en la esquina de la carrera décima se encuentra dormido, tomando la siesta después de almuerzo un hombre de unos 45 años aproximadamente, se trata de "Jesús" o "El soldado" como prefiere que lo llamen en honor a que fue soldado del ejército nacional.

"El soldado" es uno de los 10.000 habitantes desplazados del "Cartucho" de Bogotá, personas que ahora se alojan en el Bronx (o la L) otro ghetto ubicado a sólo unas cuadas de distancia, un lugar que tiene entradas pero no tiene salida, al igual que todas las personas que viven allí consume drogas y no le preocupa el paso del tiempo, ni mucho menos lo que piense la gente de él.

"Allá adentro torturaban gente, los degollaban, más de una vez buscando en la basura algo que me pudiera servir, me encontré con brazos, con piernas de quien sabe quien, ahora en el Bronx hay más convivencia ya no hay tanto muerto".

De la comida no se queja por que en realidad le interesa más comprar una papeleta de bazuco que le quita el hambre y a la vez lo lleva en un viaje del cual



siempre encuentra la puerta de ida pero que hasta ahora no ha podido encontrar la de regreso y se va a pasar la "traba" en el parque, para acordarse de los viejos tiempos. "Allá adentro venden chocolate, se consiguen cosas desde 100 pesos en adelante, y nuestra vajilla son los directorios telefónicos".

La mirada de este soldado que no le ha ganado la guerra a la muerte en vida se eleva al cielo como pidiendo redención, no se preocupa por el tiempo ni por el espacio, no sabe cuantos años tiene, o tal vez, no quiere recordar cuanto tiempo lleva sumido en el infierno de la droga y la decadencia humana.

### Ésta es mi casa

"El Tipo" o 'el mecánico' como le dicen sus amigos o 'parceros', es un tumaqueño que ha vivido en la calle 30 años desde su llegada a Bogotá, llegó a ella buscando a una hija que según él es policía; actualmente vive en la quinta pero estuvo internado más de veinte años en "El cartucho", no se avergüenza de decir que está en la calle por su adicción a la droga, y que consume marihuana y bazuco.

"Lo peor fue cuando estuve en 'El cartucho', estuve allá 20 años y era terrible, allá la gente no se moría por la droga o el hambre, sino que lo mataban por un pedazo de pan o por una "bicha" (cigarrillo de Bazuco)".

Dice que la reubicación del cartucho se hizo de forma gradual, que fueron tumbando las casas poco a poco, hasta que ya no quedó ni rastro de la gente. Según el Tipo todo el cartucho estaba lleno de "Vampiros", los mismos "ñeros" pero haciendo referencia al nivel de hurto y maldad al que pueden llegar y que a la vez no permiten que ninguna de las iniciativas del distrito pueda cumplir con sus objetivos, los mismos que en el proceso trasladaron en camiones y que ubicaron en el matadero distrital de la calle 13 con 32, al frente de la URI de Puente Aranda. En este lugar no alcanzaron a durar tres meses, entonces desvalijaron todo y los vecinos los sacaron por ladrones; algunos fueron montados en camiones y regados como bolsas de basura por las diferentes localidades de Bogotá.

En el momento de la entrada en marcha del proyecto del parque Tercer Milenio, empezaron los desalojos, los primeros se hicieron en compañía de tanquetas de la policía para prevenir disturbios, los que siguieron se hicieron con la resignación de la gente a perder lo que consideraban como su hogar. En la actualidad, según "el Tipo" en el Bronx (lugar que ahora se considera como el nuevo Cartucho) se encuentran más de 10.000 personas hacinadas en medio de la podredumbre de la basura, envueltas en un mar de bazuco, ante la mirada inerte de más de veinte policías que custodian las esquinas del barrio, no para impedir asesinatos, tráfico de drogas, injusticia social, y muchas cosas más cosas que seguramente si las escribiéramos en forma de grafitis no alcanzaría la muralla china, no, sólo y miserablemente algunas "revueltas".

